ATHA-DAH-FAVE-046-008

Vitoria año de 1841.

Cuenta

De la Adm.on de las haz. del Sr. D. Manuel Ponce de Velasco y Alvarez desde 1º de Agosto de 1841 á 31 de Julio de 1842.

Vitoria año de 1841

Cuenta

De la administracion delas haciendas del Sr. D. Manl. Jose de Velasco, desde 1º de Agt.º del 1841 á 31 de Julio de 1842

Como administrador de las haciendas del Sr. D. Manuel Jose de Velasco y Alvarez en virtud de poder que otorgó a mi favor en la Ciudad de Valladolid a 1.º de Agosto del 1837 formo la Cuenta de lo que debo por las cantidades que han entrado en mi poder, y de lo que he de haber por los pagos que he echo: a saber.

Agosto de 1841

Debo	Como administrador del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
821-26	Lo primero debo ochocientos veinte y un r.s veinte y seis mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Julio proximo pasado ——— „	
675-„	Agosto 1.º recibí seiscientos setenta y cinco r.s remitidos con carta de ayer por D. Ventura de Medina Pro. cura en Bolibar Ugazua, y son correspondientes al primer plazo de los dos en que ha de pagar la fabrica de la Yglesia de Guellano los reditos atrasados de trece años vencidos en 1.º de Mayo del 1840 de un censo que tiene contra si, y otra tanta cantidad pagará en Navidad p.ra	
	Agosto 1.º pagué al conductor de dhos reditos de Guellano veinte r.s v.n por ord.n de mi Sr. D. Man.l	„ 20
„71-17	Agosto 1.º recibí de Placido Olascoaga setenta y un reales y medio renta de la 3.ª habitacion de la casa n.º 141 de la Correria correspondiente a los tres ultimos meses de Mayo, Junio y Julio ——— „	
120 -	Agosto 4: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte r.s por renta de la casa n.º 79 de la Correria	
1688-9		„ 20

ATHA ALAVA-VELASCO

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. Ponce de Velasco	Haber
1688-9		„20
	correspondiente a estemes quepaga adelantado, sin perjuicio detratar dela media renta quedejo depagar enlos años anteriores —„	
	Agosto 5: entregue ala Señorita Dª. Maria Nieves deorden demi Señor D. Manuel quinientos r.s para el gasto diario dela Casa ——„	500
	Agosto 5: entregue al criado Domingo de Echavarria mil reales vellon por cuenta de sus soldadas, cuya liquidacion se esta haciendo, consta derecibo ——„	1000
	Agosto 5: pague deorden demi Sr. D. Manuel p.r cuatro entradas al teatro doce r.s ——„	„12
	Agosto 6: pague al latonero Feliciano Egusquiza setenta r.s por varios cristales y dos cañones dechapa deplomo, estos para la Casa n.º 70 dela Correria, consta derecibo ——„	„70
120	Agosto 7: recibi de Domingo de Iturbide ciento y veinte r.s por cuenta dela renta dela tercera habitacion dela casa n.º 68 dela Correria y renta correspondiente a un año vencido en 30 de Junio ultimo y queda pagado hasta 21 de Noviembre de 1840 inclusive ——„	
	Agosto 13 pague al sirviente Santiago Villafaneda cuatrocientos diez reales por completo pago de su salario de un año vencido en diez y seis de Julio del presente, consta derecibo ——	410
	Agosto 15 pague al criado Domingo Echavarria treinta y dos r.s por los gastos que hizo hasta Zo-	„32
1808-9		2044-„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
1808-9		2044-„
	losa en ida y vuelta del 9 al 13 de este mes que llevó el caballo de D. Lino Aramburu Itinera—„	
„26	Agosto 18: recibí de Manuel Ibáñez vecino de esta Ciudad veinte y seis rs. valor de una fanega de trigo, por renta de la Casa junto a San Ildefonso, cuya entrada y salida se anota en la cuenta de granos de la Cosecha de este año —„	
	Agosto 20: pagué a D. Julián Gil de San Vicente Cura y Beneficiado en Galarreta cuarenta rs. limosna de cinco Misas cantadas en la Capilla de la Purísima Concepción, consta de recibo—„	„40
	Agosto 23: pagué en la Diputación por tres licencias de caza treinta rs. a saber	
	Lic.a n.o 175 D. Cayetano García v.o de Logroño rs. 10 d.o n.o 176 D. Ricardo García ... d.o ... 10 d.o n.o 177 D. Manuel de Velasco v.o de Vitoria .. 10	...„30
1800	Agosto 25: recibí del Señor D. Pedro Antonio Ruiz de Erenchun Beneficiado de esta Ciudad mil ochocientos reales en pago de una letra de cambio que mi Sr. D. Manuel José giró en 10 de este mes, a quince días vista, a la orden de dicho Sr. y cargo de D. Juan Iñiguez de Betolaza Administrador en Tolosa —„	
	Agosto 25: entregué a la Señorita D.a María Nieves para el gasto diario de la Casa mil ochocientos rs.„	1800
7500	Agosto 26: recibí de los Gefes de esta Provincia de Cantabria en representación de la Hacienda nacional siete mil quinientos reales por renta de la Casa Aduana correspondiente a los seis	
11.134-9		3914-„

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
11.134-9		3.914-„
	últimos meses del año p.mo p.do de 1840 —— „	
	Agosto 26: entregue a mi Sr. D. Manuel Jose en sus manos tresmil reales vellon —— „	3000
	Agosto 26: de orden del mismo Señor di de limosna al oficial ilimitado Lizarralde ocho rs. —— „	„ „ „ 8
	Agosto 27: pague a la Doncella Petra de Mendizabal cuarenta y cuatro rs. por su salario correspondiente desde 21 de Junio a 21 de este propio mes, al respecto de 24 ducados al año — „	„ „ 44
140	Agosto 27: recibi ciento cuarenta rs. importe de una porcion de terreno para parte de la construccion de una casa por D. Juan Francisco de Gorostiza vecino de esta Ciudad en el Barrio de San Ildefonso, segun escritura otorgada en este dia y testimonio de D. Cipriano Garcia de Andoin Escribano del num.o de esta Ciudad —— „	
2736	Agosto 28: recibi dosmil setecientos treinta y seis rs. importe de una porcion de terreno vendido a D. Vitor de Echenentia vecino de esta Ciudad en el Barrio de San Ildefonso, segun escritura otorgada con fecha de ayer en testimonio de D. Cipriano Garcia de Andoin Escribano del numero de esta Ciudad —— „	
	Agosto 28: pague en casa de Urrestarazu por una resmilla de papel para cuentas once rs. „	„ 11
	Agosto 28: pague al primer consultor de la Provincia D. Blas Lopez ochenta rs. por cuatro providencias en dos despachos del Sr. Dip.do	„ 80
14.040-9		7.057-„

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
14010-9		7057-"
	general para la egecucion de creditos a las Villas de Elciego y Labastida sus fechas 27 de Febrero y 15 de Marzo de este año — "	
	Agosto 28: pague al tejedor Ildefonso Araoyabe ochenta y un r.s y seis mrs por tejer treinta varas de lienzo a veinte y tres cuartos vara	"81-6
"40	Agosto 28: recibi del mismo Ildefonso Araoyabe cuarenta r.s por cuenta de la renta de la 2.a habitacion de la Casa N.o 29 de la Calle de Santo Domingo fuera correspondiente a un año que vence en 1.o de Noviembre del presente — "	
	Agosto 30: pague por suscripcion de un mes al gabinete de lectura diez r.s	"10
	Agosto 30: entregue a mi Sr. D. Manuel Jose cuatrocientos y veinte r.s — "	420
	Agosto 30: entregue al Criado Santiago Villafruela de orden de mi Sr. D. Manuel Jose cien reales para el viage que hicieron a Haro en este dia — "	100
	Agosto 30: al mismo Señor D. Manuel Jose le entregue otros ciento y sesenta r.s en media onza de oro	160
	Agosto 31: entregue a la Señora Agustina Aztolazabal sesenta r.s al respecto de dos diarios para que en el mes proximo de Setiembre atienda a las necesidades de su Casa, segun me han ordenado los Señores de esta — "	"60
	Agosto 31: hecho haber por gratificaciones dadas a catorce renteros desde el 18 inclusive de este mes cuarenta y ocho r.s —	"48
	Agosto 31: hecho haber por portes de cartas su-	"38-8
14050-9		7974-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
14050-9		7974-14
	plidos en este mes treinta y ocho rs. y ocho mrs.	
	Agosto 31: he de haber por mi asignacion de este propio mes doscientos cuarenta y ocho rs. „	248
	Haber	„8222-14
	Debo	14050-9
	Alcance contra mi	„5827-29

Visto Bueno = Velasco

Setiembre de 1841

Debo		Haber
5827-29	Lo primero debo cinco mil ochocientos veinte y siete rs. veinte y nueve mrs. que resultaron de alcance contra mi en fin de Agosto último „	
120	Setiembre 2: recibí de Valentin Garcia vecino de esta Ciudad ciento y veinte rs. por renta de la casa nº 79 de la Correria correspondiente a este mes que paga adelantado, sin perjuicio de tratar de la media renta que dejó de pagar en los años anteriores ——— „	
	Setiembre 3: pagué a Pedro Vitoriano Diaz de Sarralde natural de Villodas novecientos rs. por sus trabajos en la conclusion del inventario de los bienes de esta Casa, liquidacion y particion echa por mi padre D. Jose Antonio en union de D. Antonio de Guinea vecino este de Ribavellosa y extension de hijuelas originales y copias correspondientes, consta de recibo, cuyo abono, se regulo por 45 dias — „	900
	Setiembre 4: pagué al Regidor de Alegria por mano del Inquilino Fernando Ozaeta siete rs. diez y ocho mrs. por la cantidad de seis panes y una azumbre de vino	„„7-18
5947-29		907-18

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
5947-29		907-18
,,48 …	Setiembre 4: recibi de Francisco Saenz de Ugarte cuarenta y ocho p.s por renta de la 2a. habit.n de la casa n.o 41 de la Correria correspondiente a dos meses vencidos en 26 de Agosto ultimo ——,,	
	Setiembre 7: pague a D. Hermenegildo Ochoa de Zarate cura Parroco de Ullibarri Arrazua por mano del inquilino Vicente Heredia treinta p.s estipendio de diez misas aniversariales, consta de recibo de esta fha ——,,	,,30
260 …	Setiembre 11: recibi de Maximo Altuna doscientos sesenta p.s por renta de la Casa n.o 147 de la Zapateria correspondiente a un año que vencera el dia de mañana ——,,	
	Setiembre 11: pague por mano del mismo Altuna al Carpintero Ylario de Iguirabal ochenta y ocho p.s por reparos echos en dha Casa, consta de recibo fha 26 de Junio ultimo ——,,	,,88
	Setiembre 12: pague a Jose Francisco Plazaola Maestro Albañil ciento noventa y cinco p.s por obras egecutadas en las Casas de la Villa de Alegria, asi de su oficio como de Carpinteria, consta de recibo ——,,	195
4400 …	Setiembre 13: recibi de la Tesoreria de esta Ciudad en virtud de un libramiento fha 11 de este mes cuatro mil cuatrocientos p.s importe de un terreno vendido al Ayuntamiento de ciento diez estados cuadrados de estension para darle mayor al vivero que se halla proximo al paseo de la Florida ——,,	
10.655-29		1220-18

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l José de Velasco	Haber
10 655-29		1220-18
	Setiembre 13: entregue á la Señorita D.a Maria Nieves mil reales en calderilla para el gasto diario de la Casa ——	1000
125 ..	Setiembre 13: recibi de Ysabel de Olaiza ciento veinte y cinco rs. por renta de la 2.a habitacion y una tienda de la Casa n.o 68 de la Correria correspondiente a tres meses vencidos el dia de ayer ——	„
	Setiembre 13: pague por mano de la Señorita D.a Maria Nieves doce rs. portes de los granos del noveno que en Zumbano entregó el Sr. Otazu el dia 10 de este mes ——	„ 12
	Setiembre 14: he de haber cuatrocientos sesen y cuatro rs. mitad de novecientos veinte y nueve que costó que ha costado la reposicion de la 2.a habitacion de la Casa n.o 142 de la Correria en que habito desde 1.o de Marzo de este año, pues otra tanta cantidad suplo por mi, y consta todo de los recibos de Latoneros, Albañil y Carpinteros	464-17
	Setiembre 14: entregue á Dionisia Lopez de Audicana vecina de esta Ciudad, para entregar á su cuñada Ana de Iturrate viuda de Toribio Audicana trescientos reales, segun orden de mi Sr. D. Manuel, consta de recibo ——	300
	Setiembre 16: pague al criado Santiago Villafuela veinte y cinco rs. y treinta mrs. por el gasto echo el dia de ayer en Larrinzar en la cobranza de diezmos: a saber: 7 rs. 18 mrs. la Comida: 10 rs. repre-	„ 25-30
10.780-29		3022-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Perz de Velasco	Haber
10780-29		3022-31
	co a los vecinos: 8 rs alquiler del caballo; y 12 mrs peage de Betoño todo en el dia de ayer — „	
200	Setiembre 17: recibi de Domingo Arbide doscientos rs. por cuenta dela renta dela 3.a habitacion y tienda dela Casa n.o 68 dela Correria y queda pagado hasta 1.o de Marzo de este año inclusive	
135	Setiembre 18: recibi de D. Matias de Susunaga vecino de Bernedo ciento treinta y cinco rs. vn. reditos de un censo en favor dela Obrapia del Canonigo Otazu, correspondientes a un año vencido en 1.o de Mayo proximo pasado — „	
	Setiembre 20: pague a Manuel de Arzue vecino de esta Ciudad y Maestro Albañil por mano de su muger Eusebia de Arandiscorena doscientos cuarenta rs. por remiendos y blanqueos echos en la Casa principal de Galarreta en este mes	240
286	Set.bre 22: recibi de Polonia Lopez de Arrartui viuda de Rodrigo doscientos ochenta y seis rs. renta dela 1.a habitacion dela Casa n.o 29 dela calle de Santo Domingo fecha correspondiente a un año vencido en este dia — „	
	Set.bre 23: pague por tres cortinas de tafetan berde sus baras, embrillas y colocacion en la carretela sesenta rs. por mano de la Señorita — „	„ 60
100	Set.bre 23: recibí de Domingo Arbide cien reales por cuenta dela 3.a habitacion y tienda dela casa n.o 68 dela Correria y queda pagado hasta veinte de Abril de este año inclusive — „	
	Set.bre 23: pague a Felipe Isasi Iramendi vecino de Aramieta M.ro carpintero veinte rs. por sus	„ 20
11501-29		3342-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
11501-29		3342-31
	viages y ocupaciones con motivo de la redificacion intentada de la Casa de Arriaga ——	"
522	Setbre. 23: recibi del Ayuntamiento de la Villa de Labastida por mano del Lizdo. D. Leon de Samaniego quinientos veinte y dos rs. por el primer plazo de los tres de atrasos que resultan de la liquidacion echa en 17 de Julio de este año aprobada por dho Ayuntamiento en 20 de Agosto siguiente, cuyo plazo ha sido satisfecho en virtud de letra girada en 5 de dho Agto. y es correspondiente a reditos atrasados del censo de 26125 rs. 31 mrs de capital contra dha Villa	
"42 ...	Setbre. 26: recibi de Blas Baldemama vecino de Ameyugo por mano de D. Pedro Solozuistia vecino de esta Ciudad cuarenta y dos rs. importe de fanega y media de trigo de renta vencida en quince de Agosto ultimo a 28 rs. fana. ——	
200	Setbre. 27: recibi de Domingo Fernandez de Gobeo vecino de esta Ciudad doscientos rs. vn. renta de la fragua de la 4a. vecindad de la Zapateria correspondiente a un año vencido el 22 de este mes ——	"
	Setbre. 28: entregue a la Señorita Da. Maria Nieves mil reales para el gasto Diario de la Casa ——	1000
	Setbre. 28: pague al Capellan D. Julian Gonzz. de Alegria residente en [illegible] noventa y nueve rs. por reditos de un Censo de 300 ducs. y son correspondientes a un año vencidos el dia 25 de este propio mes, consta de recibo —	"99
12.265-29		4.441-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
12.265-29		4441-31
7500 ...	Setiembre 29: recibí de los Gefes de esta Provincia de Cantabria en representacion de la Hacienda nacional siete mil quinientos reales por renta de la Casa Aduana correspondiente a los seis primeros meses de este año de 1841 —— "	
	Set.bre 30: pagué a Juan de Ereña vecino de Añuarro siete r.s veinte y dos mrs a saber 2 r.s 22 mrs por contribucion estraord.a del año 1840" y 5 r.s por la de frutos civiles y utensilios de la de este año, consta de dos recibos —— "	" " 7-22
640	Setiembre 30: recibí de Feliciano Arza seiscientos y cuarenta r.s por renta de la Casa accesoria a esta principal correspondiente a un año vencido en este dia	
	Setiembre 30: pagué al mismo Feliciano Arza doscientos ochenta y cuatro reales importe de cuarenta y seis libras de polvora, balas de vala y papeles que en Noviembre y Dic.re del año ultimo y Enero de este año se empleó en la abertura del pozo del jardin consta de su Cuenta y recibo ——	284
	Set.bre 30: hede haber por gratificaciones dadas en este mes a 50" renteros de granos ciento ochenta y un reales —— "	181
	Set.bre 30: hede haber por portes de cartas cumplidos en este mes veinte y cuatro r.s —— "	" 24
	Set.bre 30: hede haber por mi asignacion de este mes a ocho r.s diarios doscientos cuarenta —— "	... 240
20405-29		

Visto bueno = Velasco

Haber	" 5.178-19
Debo	20.405-29
Alcance contra mi	15.227-10

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
	Octubre de 1841	
15.227-10	Lo primero debo quince mil doscientos veinte y siete reales y diez mrs. que resultaron de alcance contra mi en fin de Setiembre p.mo p.do	
	Octubre 5: entregué en Galarreta á Dámaso Ramirez ochocientos reales para la compra de bacas y demas encargos que le hizo mi Sr. D. Manuel Jose, de que dará cuenta, consta de r.bo	800
120	Octubre 5: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte rs. por renta de la Casa nº 79 de la Correria, correspondiente á este mes que paga adelantado	
	Octubre 6: á Agustina Artolazabal le entregó la Señorita sesenta y dos rs. para atender á las necesidades de su persona en este mes, é yo los he entregado á dha Señorita en este dia	62
	Octubre 6: pagué á Antonio Quintanilla diez y seis rs. por alquiler de un caballo de ida y vuelta á Galarreta en los dias 4 y 5	16
	Octubre 6: pagué á Felix Eraso vecino de esta ciudad ciento cuarenta y cuatro rs. por alquileres de un caballo al respecto de ocho reales diarios en 18 dias á saber: 2 dias en el verano último por un viage á Larrinzar, y 16 dias desde el 20 de Set.bre al 5 de este ambos inclusive por otro viage á dho pueblo y el de Galarreta	144
	Octubre 7: pagué á D. Baltasar Diaz de Junguitu Presbitero Beneficiado y Cura de la Iglesia	48
15.347-10		1070

7

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
15347-10		1070 "
	parroquial del lugar de Arcaya cuarenta y ocho rs. por los aniversarios fundados en dha parroquia y correspondientes á San Miguel de este año consta de recibo fha 29 del finado	"
	Octubre 8: pagué a D. Vicente Lubiano Pbro cura dela Parroquial del lugar de Arcaute ciento y veinte rs. por estipendio de treinta Misas con estipendio de cuatro rs. consta de recibo	120
	Octubre 8: entregué a D. Francisco de Zarate vecino de Ilarraza por mano dela Señorita quinientos rs. delos que dará cuenta Lo dió en 13 Novre de 1841 quedamos en su poder 118 rs.	500
	Octubre 8: pagué al herrero Jose Alegria trescientos setenta y cinco rs. por obras de su arte egecutadas desde el 24 de Octubre del año pasado hasta el seis de este, consta de su cuenta y recibo	375
220	Octubre 8: recibí del mismo Jose de Alegria doscientos y veinte reales renta dela fragua dela Calle dentro correspondiente a un año vencido en 30 de Setiembre último	"
2000	Octubre 8: recibí delos Señores Viuda de Echamburu e hijos dos mil rs. renta dela Casa nº. 23 dela Herrería correspondiente a un año vencido en 30 de Setiembre último	"
	Octubre 10: entregué a D. Ignacio Ramirez vecino de Galarreta para que lo lleve a su primo Damaso Ramirez quinientos rs. de	500
17567-10		2565 "

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
17567-10		2565-„
	que este dará en su Cuenta de Compra de bacas y demas que se le encarga, no se le exigió recibo, y consta en el Copiador la Carta de hoy	
1540	Octubre 11„ recibí de D. Clemente Eguilior mil quinientos cuarenta rs. por venta de la Casa nº. 70 de la Correria, correspondiente a un año vencido en 30 de Setiembre último „	
	Octubre 12 pagué por cinco arrobas seis libras y cuarteron de aceite a precio de sesenta y cuatro reales arroba, a uno de Herencia, trescientos treinta y seis reales ——— „	336
	Octubre 13: pagué al Criado Domingo de Echavarria seiscientos tres rs. catorce mrs: a saber, 53 rs. 14 mrs para completo pago de sus soldadas debengadas hasta 30 de Setbre. del 1836„ al respecto de 50„ ducados anuales y los 550„ rs. restantes por igual soldada de un año vencido en 30 de Setbre. del 1837, hasta cuyo tiempo quedan canceladas todas las Cuentas, consta de recibo ——— „	603-14
	Octubre 14: pagué a Damaso Ramirez vecino de Galarreta quinientos y ochenta rs. por obras egecutadas y que hay que egecutar en la Casa principal de dicho pueblo incluso tabla y teja y las que se hacen en la Capilla de la Purisima concepcion y su Sacristia, segun consta de otra razon ——— „	580
	Octubre 14: pagué al mismo Damaso Ramirez otros doscientos reales que con ochocientos que le en-	200
19107-10		4284-14

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
19.107-10		4284-14
	tregue el dia 5„ y quinientos el dia 10„ componen los mil quinientos reales que costaron cuatro bancas que se entregaron a los inquilinos de Laccinea segun consta al pie de la misma razon —— „	
	Octubre 15: he de haber mil novecientos veinte rs. pagados al Sr. D. Alejo Jose Diaz de Olarte por intereses de un empréstito de 48 D. rs. de capital a 4 p% correspondientes a un año vencido en 10 de Setiembre último; y se advierte que de esta partida y las cinco siguientes se formó la correspondiente cuenta de Cargo y Data con fha 9 de este mes por mi Sr. D. Manuel Jose con recibo de su alcance, por lo que no se dieron otros parciales de una a otra parte, consta de copia de la original que se dió a dho Sr. D. Alejo Jose —— „	1920
	Octubre 15: he de haber otros trescientos noventa y cinco rs. pagados al mismo Sr. D. Alejo Jose por rentas cobradas de las Casas num.s 140 y 141 de la Carreria desde 1º de Enero de 1841 hasta fin de Julio del propio año que son siete meses —— „	395
	Octubre 15: he de haber otros seiscientos rs. importe de veinte y cuatro fan.s de trigo pagadas a dtho Sr. D. Alejo Jose como aplicadas a su esposa Dª. Manuela Clotilde en su legitima paterna de la cosecha del año de 1840 al respecto de 25 rs. fana. „	600
2600	Octubre 15: debo dos mil seiscientos reales abonados por dtho Señor D. Alejo Jose Diaz de Olarte mitad de cinco mil doscientos que costó la Carretela ademas	
21707-10		7199-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
21-707-10		7199-14
	del Coche y bombe que se dieron en cambio — „	
400	Octubre 15: Debo otros cuatrocientos reales abonados por otro Sr. D. Alejo los mismos que se le habian librado anteriormente por mi Sr. D. Manuel a cargo de Lorenzo Prenille vecino de Viduña	
866	Octubre 15: Debo otros ochocientos sesenta y seis r. abonados por dicho Sr. D. Alejo 3a parte de 2598 de los gastos de inventario, tasacion, liquidacion y particion de bienes del Sr. D. Nicasio Jose de Velasco, extension de las hijuelas originales y copias, como resulta por menor en la cuenta de que se le dio copia, advirtiendo que los tres hermanos tubieron por combeniente no cargar parte alguna de estos gastos a su señora Madre Da. Juana Alvarez (esta es la ultima partida de la cuenta citada en la partida de intereses — „	
	Octubre 15: he de haber quinientos setenta r. treinta y dos mrs. pagados al mismo Sr. D. Alejo segun cuenta de su Señora esposa Da. Manuela a saber —	570-32
	Tres pares de guantes para D. Manuel r. .. 30	
	un par de ligas — „4	
	Un pañuelo p.a Madre — 38	
	una Sombrilla — 54	
	12 baños a 4½ rs — 54	
	Un abanico de medio luto — 34	
	Un pañuelo de muselina de Lana — 66	
	cacao caracas 22 lib. — 112-27	
	Azucar 15 libras — „24-10	
	Cacao caracas 11 lib. — „56-13	
	Azucar 17 libras — „27-16	
22973-10	Renta de la hab.n de la Ventaquia de En.o a Julio de 1841 .. „70-„	7770-12
	Igual — 570-32	

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
22973-10		7770-12
	Octubre 16: remiti a mi Sr. D. Manuel Jose, con la Maria Ygnacia que vive en la Casa de Azcaya, cuatrocientos reales a dho pueblo	400
	Octubre 18: pague a D. Pedro Fernandez de Bengoechea Presvitero Beneficiado del lugar de Galarreta ochenta rs. por estipendio de veinte misas rezadas con sus responsos y estipendio de cuatro rs. celebradas en la Capilla de la Purisima concepcion, C.ta de r.bo	80
	Octubre 18: entregue a la Señora mayor para darle a mi Sr. D. Manuel Jose en Azcuya cuatrocientos rs.	400
	Octubre 19: entregue a Petra de Mendizabal, sirvienta, que ha salido en este dia para Plazencia a la Casa de su padre, setenta y ocho rs.: a saber, 44 por su soldada de dos meses que vencerian el 21 de este, y los 34 rs. restantes para gastos del camino	78
	Octubre 20: pague a Fermin Andueza para si por obras de Albañileria 12 rs. y para el carpintero Ramon de Leibar 40,, que en junto son 52 todo correspondiente a la reposicion de la Capilla de San Blas en la Ygl.a de San Vicente consta de recibo	52
420	Octubre 21: recibi de Martin Fernandez cuatrocientos y veinte reales por renta de la 1.a habitacion tienda y lonja de la casa nº 44 de la correria correspondiente a un año vencido el dia de ayer	
	Octubre 23: pague a un oficial del Maestro de loches Montoya seis rs. por descarnar y volver a ar-	6
23393-10		8786-12

Debo	como apoderado del Sr D. Manl. José de Velasco	Haber
23.393-10		8786-12
	mar la cubierta dela Carretela y ponerse un tirante al cristal dela delantera, ó asegurarlo	„
	Octubre 26: entregue al Ayuntamiento de esta Ciudad cuatromil reales vellon que exigió por empréstito para sus urgencias, cuyo recibo no estendió por no permitirle el tiempo dela reunion de caudales, pero lo verificará apagar Febº 26 „	4000
	Octubre 28: entregue á Isidro de Aguirre Maestro Carpintero vecino de Matauco doscientos reales por cuenta delas obras de albañileria y carpinteria, egecutadas en este otoño, en la Casa de Arbulo que habita Nicolas Alvarez, consta de recibo — „	200
	Octubre 30: pague por suscripcion al Gabinete de lectura correspondiente á este mes diez rs. — „	„10
	Octubre 31: hede haber por gratificaciones dadas, á tres renteros de granos, en este mes catorce rs.	„14
	Octubre 31: hede haber por portes de Cartas y franqueo de una en este mes quince rs. diez mrs. „	„15-10
	Octubre 31: hede haber por mi asignacion en este mes á ocho reales diarios doscientos cuarenta y ocho — „	248

Visto bueno Velasco

Haber	13273-22
Debo	23393-10
Alcance contra mi	10.119-22

Noviembre de 1841„

10119-22 Lo primero debo diezmil ciento diez y nueve reales veinte y dos mrs. que resultaron de al-

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l José de Velasco	Haber
10119-22		"" ""
	cance contra mí en fin de Octubre próximo pasado	
"48	Noviembre 1º recibí de Francisco Saenz del Ugarte cuarenta y ocho r.s por renta de la 2.a habitacion de la casa n.º 44 de la Correría, correspondiente a dos meses vencidos en 26 de Octubre próximo pasado	"
	Noviembre 2: entregué a la Señorita D.a María Nieves de orden de V.a	2000
100	Noviembre 3 recibí de María de Izpordaca cien r.s por la mitad de la renta de la 2.a habitacion de la Casa n.º 29 de la Calle de Santo Dom.o fuera, correspondiente a un año vencido el dia 1º de este mes, cuya otra mitad es de Cuenta de Ildefonso de Arroyabe	"
160	Noviembre 3: recibí de Armanda y Teresa Castañeda ciento y sesenta r.s por renta de la habitacion 5.a de la Casa n.º 68 de la Correría correspondiente a medio año vencido en 31 de Octubre próximo pasado	"
120	Noviembre 5: recibí de Valentin García ciento y veinte reales vellon por renta de la Casa n.º 79 de la Correría correspondiente a este mes que se paga adelantado	"
	Noviembre 5: pagué al Cerero Felipe Ruiz de Arana doscientos treinta y tres reales y seis mrs por cera gastada desde 17 de Setiembre de 1840 hasta la fecha, consta de su cuenta y recibo	233-6
	Noviembre 6: pagué por cuenta de las obras egecutadas en la casa del ochavo de Valladolid por el Arquitecto D. Epifanio Martinez de Velasco a D.	3000
10547-22		5233-6

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
10547-22		5233-6
	Juan Jose de Amoroz del comercio de esta tres mil reales vellon, y habiendo este dado recibo por cuenta de D. Eugenio Santiago Cuadrillero de Valladolid, se remitio otro recibo con esta fecha y para su cobranza al dcho Arquitecto D. Epifanio a quien queda cargado en su cuenta	
	Noviembre 7: pague a D. Tomas Tournan vecino de esta Ciudad un mil y quinientos reales vellon por intereses de un Capital de veinte y cinco mil correspondientes a un año que vencerá el dia 13 de este mes, consta de recibo	1500
954	Noviembre 8: recibi de Hermenegildo Zubiria novecientos cincuenta y cuatro Rs. por renta de la Casa nº 142 de la Correria, correspondiente a un año vencido en este dia de la fha: a saber, desde 9 de Novbre. del 1840 a fin de Febrero del 1841 por toda la Casa a 4 Rs. diarios y desde 1º de Marzo hasta este dia por la 1ª habitacion a dos Rs.	
	Noviembre 9: pague al Alcalde de La puebla de Arganzon D. Blas Saenz de Cortazar por mano de su Escribano Guinea doscientos setenta y dos Rs. y seis mrs. por contribucion de 39 fans. de renta de frutos civiles y utensilios de los años del 1840 y el corriente y por la extraordª. de guerra del citado año del 1840, consta de recibo	272-6
	Noviembre 9: Di de limosna para la obra de la Yglesia de San Vicente por mano del Ministro Iturbe cien reales de vellon	100
11501-22		7105-12

Debo	como apoderado del S.r D. Man.l José de Velasco	Haber
11.501-22		7105-12
	Noviembre 10: pagué a Damaso Ramirez vecino de Galarreta doscientos ochenta y cuatro r.s por obras de carpinteria y albañileria echas en la capilla de la Purisima concepcion y casa principal de dho pueblo, consta de C.ta y r.bo	284
	Noviembre 11: entregué a Luis de Guereña comisionado de la Villa de Larrinzar ochenta y dos r.s y medio para atender al pago de la contribucion territorial, consta de recibo —	" 82-17
1000	Nov.bre 12: recibí de Martin Chinchurreta mil reales por renta de la Casa n.º 5 de la Cuchilleria correspondiente a un año vencido en este dia	"
365	Nov.bre 13: recibí de D. Wenceslao Garay trescientos sesenta y cinco r.s renta de la 1.a habitacion de la Casa n.º 68 de la Correria, correspondiente a seis meses vencidos en 31 de Octubre ult.º	"
	Noviembre 14: entregué a Tomas Urrendiola vecino de esta Ciudad y Maestro Albañil quinientos reales v.n a cuenta de lo que importe el repello de las paredes de la huerta de Vizcaya que esta egecutando, consta de recibo —	500
	Noviembre 16: entregué a la Señorita D.a Maria Nieves cien reales que tenia dados a los oficiales y claveros de Santa Maria para la obra de la parroquia.	100
	Noviembre 16: entregué a la Señora Agustina Zaldazubal sesenta reales para atender a las necesidades de su Casa en este mes. . . .	" 60
12866-22		8131-29

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
12866-22		8131-29
	Noviembre 17: pagué al Carpintero Hilario de Eguizabal novecientos cinco rs. y medio que con cuatrocientos que tenia recibidos de D. Sinforiano Lopidana por obras en la casa principal de la Cuadrilleria queda enteramente pagada su cuenta de 22 de Agosto último como aparece de sus recibos al pie —— „	905-17
	Noviembre 18: pagué al herrero José Alegria ciento sesenta rs. que con ciento sesenta y uno que tenia recibidos de D. Sinforiano Lopidana por obras en la casa principal de la Cuadrilleria queda enteramente pagada su cuenta, como aparece de los recibos —— „	160
	Noviembre 18: pagué al Albañil Pedro Aguirrechea treinta y seis reales por remiendos en una carrera rota, consta de cuenta y recibo, y se advierte que fue en la Casa de la Cuadrilleria y habitacion de Codrea — „	„36
550	Noviembre 18: recibí de Rafael Velacoztu quinientos cincuenta reales renta de la Casa nº 28 de la Calle de Santo Domingo fuera correspondiente a un año vencido en 5 de Octubre próximo pasado —— „	
	Nov.bre 19: pagué al Sr. Kreibich de este comercio doscientos cincuenta rs. por cinco estampas a saber	250
	Lamina de la familia de Darius 120	
	Otra id. Lafoge . . . . . . „25 } 250	
	Tres id. Creacion del mundo a 35 rs. . . 105	
13.416-22		9483-12

Debe	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
13.416-22		9483-12
	Negociacion de papel	
" " " – " "	Noviembre 19: habiendo pedido el Ayuntamiento de esta Ciudad el dia 14 de este mes por prestamo forzoso la cantidad de docemil rs. vn., se encargó que los buscase a nombre de mi señor D. Manuel Jose de Velasco el corredor D. Jose Maria Mayora, y en efecto verificó la entrega de ellos docemil reales D. Julian de Romenteria de este comercio, a quien ademas de quedar a su favor este credito contra la Ciudad se le endoso otro de cuatro mil reales a pagar por la misma en 26 de Febrero proximo con ochenta rs. mas por sus intereses, cuya anticipacion de los cuatro mil reales resulta en esta cuenta con fha 26 de Octubre último, y con la cesion de este credito como daño en el cambio, queda esta Casa sin derecho ni responsabilidad a ellos dos prestamos; haciendo esta anotacion para la debida claridad con guarismos en blanco .... "	" " " – " "
" 81- 8	Novre. 20: recibí de Francisco de Uriarte vecino de Alegria ochenta y un rs. y ocho mrs importe de tres fanegas y cuarta de trigo valenciano venta vencida en quince de Agosto último a 25 rs. fa. y queda debiendo otra fana. del año anterior "	
	Noviembre 21: pague al criado Santiago Villafruela doce rs. y doce mrs por alquiler de un caballo, cadenas, y comida en Larrinzua el dia de ayer que fue a la cobranza de diezmos "	" 12-12
13.497-30		9.495-24

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
13497-30		9495-24
	Noviembre 22: pague al corredor D. Jose Maria Mayora veinte r.s por la negociacion de papel de que se hace relacion el dia diez y nueve —„	„ 20
	Noviembre 22: pague al Maestro del dibujo cien reales por restaurar, ó limpiar el cuadro de la circuncision colocado sobre la escalera „	100
621 ...	Noviembre 22: recibí de Juan Blas Abrisqueta vecino de San Miguel de Basauri seiscientos veinte y un r.s importe de veinte y siete fan.s de trigo blanco que se le han vendido y ha sacado del granero a precio de veinte y tres r.s fan.a	
5.000 ...	Noviembre 22: recibí de D. Francisco de Landazabal vecino de esta ciudad cinco mil reales importe de doscientas fanegas de trigo a los precios sig.s —„ Trigo de Treviño 50 fan.s a 28 r.s .. 1400 Valenciano del pais 100 f.s a 25 r.s .. 2500 Trigo blanco „50„ fan.s a 22 r.s 1100 } 5000 r.s	
	Noviembre 22: pague a los medidores veinte r.s veinte y ocho mrs por la medicion de las 27„ fan.s que llevó Abrisqueta y las 150 fan.s que sacó Landazabal de trigo de Treviño y valenciano pues las 50 de blanco quedaron en el granero, y se anotará el dia que las saque con el pago de medicion „	„20-28
	Noviembre 25: pague al Maestro cantero y Albañil Justo de Urrestarasu mil novecientos setenta y un reales y medio por obras ejecutadas desde 30 de Junio ultimo hasta 20 de este mes segun por menor consta de su cuenta y recibo	1971-17
19.118-30		11-608 -1

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
19.118-30		11.608-1
	Noviembre 25: pague al Calesero Manuel Lorenzo doscientos catorce reales diez y siete mrs por el viage con mi Sr. D. Manuel José a Haro desde el día 30 de Agosto hasta el 4 de Setiembre últimos, consta por menor de cta. y recibo	214-17
	Noviembre 25: pague al Carpintero Ysidro de Aguirre vecino de Matauco trescientos veinte y siete rs. a saber sesenta y tres para completo pago de la obra echa en la Casa de Arbulo y los doscientos sesenta y cuatro por obra echa en la casa del Oreitia en que habita Domingo Díaz de Guereñu, segun ajuste con D. Franco. Zarate y consta de recibo — "	327
	Noviembre 25: pague a D.ª Felipa de Otamendi viuda de Uriarte vecina de esta Ciudad mil cuatrocientos sesenta rs. y medio por el medianil de esa Casa que por el oriente linda con la que esta construyendo mi Sr. D. Manuel en la Calle dentro, con lo que quedan ambos con igual derecho al citado medianil, segun consta de reconocimiento echo por los peritos Justo de Vicentarena y Miguel Antonio de Olavide con su recibo al pie ambos de esta fecha — "	1460-17
	Noviembre 27: pague al Procurador de Causas de esta Ciudad D. Vicente Meave seiscientos ochenta y dos rs. por las costas devengadas en el expediente con el Sr. Marques de Banda-	682
19.118-30		14292-1

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
19.118-30		14.292-1
	mi Conde de Cumillas sobre posesion del Mayorazgo titulado de Gobeo y de un exorto de Madrid, consta de Cuenta y recibo —	„
	Novembre 29: pague al Maestro pintor Alejandro Baldebrieso ochenta reales en esta forma: cincuenta por las reposiciones echas en las capillas de la Concepcion y San Benito de la Yglesia de Santa Maria, veinte por las reposiciones echas en la Capilla de San Blas de la Yglesia de San Vicente, y diez de gratificacion; las dos prim.s partidas constan de recibo —	„ 80
	Novembre 30: pague al mayordomo de la Colegiata de Santa Maria, Sr. Arroyabe, trescientos nueve rs. ocho mrs. por la funcion solemne con el Sr. expuesto hasta despues de completas celebrada el 26 de este, consta de r.bo	309-8
	Nov.bre 30: hede haber por gratificacion dada al recetero de Zuaso de Alava dos rs. —	„ „ 2
	Nov.bre 30: hede haber por portes de cartas en este mes veinte y ocho rs. veinte y ocho mrs.	„ 28-28
	Nov.bre 30: hede haber por mi asignacion en este mes a ocho rs. diarios doscientos y cuarenta —	240

Visto Bueno =

Velasco

Haber	14952-3
Debo	19118-30
Alcance contra mi	„ 4166-27

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
" " " – "		" " " – "
	## Diciembre de 1841	
4166-27	Lo primero debo cuatromil ciento sesenta y seis R.s veinte y siete mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Nov.bre p.mo p.do "	
	Diciembre 4: entregue a Luis Aracaur vecino de Larrainzar dos R.s por completo de sus jornales de la mitad de cinco dias en la obra del puente del Izao — — — —	" " 2
	Diciembre 5: entregue a la Señora Agustina Artolazabal sesenta y dos reales para atender a las necesidades de su casa en este mes — "	" 62
	Diciembre 8: entregue a la Señorita D.a Maria Nieves dosmil reales v.n para el gasto diario — "	2000
	Diciembre 8 entregue a la misma Señorita ciento veinte R.s que en el mes anterior habia dado a la Sirvienta Josefa Helmategui para un vestido por cuenta de su soldada de un año que vencera en 8 de Julio del 1842.	
1460 . . .	Diciembre 9: recibi de la Madre presidenta y religiosas de Santa Clara de esta Ciudad mil cuatrocientos sesenta R.s por renta de la casa n.° 143" de la Correria correspond.te a un año vencido en 24 de Octubre p.mo p.do - - - - - - - - - - - - - "	
960	Diciembre 9: recibi de D. Eugenio Aranzabe vecino de esta Ciudad por cuenta de D. Juan Iñiguez de Betolaza vecino de Tolosa novecientos y sesenta R.s v.n y le di recibo, sin aviso	
120 .	Diciembre 10: recibi de D. Valentin Garcia ciento y	
6706-27		2184-"

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
6706-27		2184-„„
	veinte reales vellon por renta de la Casa nº 79„ de la Correria, correspondiente á este mes que paga adelantado ------	
	Diciembre 11: pagué por inscripcion al Gabinete de lectura correspondiente al mes de Noviembre último diez rs. de vn. recibo nº 155 fha. Nove. 1º de 1841„	„10
	Diciembre 12: pagué al Albañil Tomas Mendiola ochocientos reales vellon a cuenta de las reposiciones de Albañilería que está haciendo en las Casas de Arcaya ——„	800
	Diciembre 13: pagué a los medidores veinte rs. y ocho mrs. por ciento setenta y dos fans. de trigo extraido del granero en este dia por Dª. Melchora de Arroyabe, de esta Ciudad, a saber: las cincuenta que dejó pagadas de trigo blanco D. Franco. Landazabal en 22 de Noviembre último, y ciento veinte y dos de la misma especie vendidas á dha. Dª. Melchora á veinte y tres rs. fan. ------„	„20-8
	Diciembre 14: pagué por legalizacion de un poder que con esta fha. se ha remitido a D. Juan Franco. de Castro a Madrid relativo a la demanda del Vinculo de Gobeo Ocho reales a tres Escribanos ——„	„„8
384 ...	Diciembre 14: recibí de Lorenzo Uralde vecino de esta Ciudad trescientos ochenta y cuatro rs. por equivalente de diez y seis fans. de trigo blanco y valenciano por mitad a precio de veinte y cuatro rs. procedentes de atrasos de las rentas que dejó de pagar desde el año de mil ochocientos treinta y siete al presente inclusive, pues con diez fa-	
7090-27		3022-8

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
7090-27		3022-8
	negas que le perdonó mi Sr. D. Manuel quedan cancelados las cuentas hasta 15 de Ag.to último	
	Diciembre 14: di de gratificación a dho Uralde cuatro r.s	„ „ 4
2806	Diciembre 15: recibí de D.a Melchora de Arrozabe de esta Ciudad dos mil ochocientos y seis reales importe de ciento veinte y dos fanegas de trigo blanco a precio de veinte y tres r.s fan.a que llevó del granero el 13 de este mes	
500	Diciembre 15: recibí de Fermín de Arcedo por mano de su suegro Lino de Uzgate vecinos de esta Ciudad quinientos reales por cuenta de la renta de la casa n.º 14 de la Zapatería, correspondiente a un año que vencerá en fin del presente	
400	Diciembre 16: recibí de José Altube vecino de Escoriaza cuatrocientos reales vellón por renta del hospital, hospedería y huerta correspondiente a un año vencido en primero de Noviembre próximo pasado	
	Diciembre 16: pagué al mismo José de Altube veinte y cuatro r.s importe de tres recibos de contribuciones exigidas por dichas fincas en los seis meses de Enero a Junio de este año	„ 24
	Diciembre 16: pagué a Felipe Isasmendi carpintero y vecino de Marieta ciento y treinta reales por reposiciones de ventanas y demás en el Palacio de Larrinzar a resulta de hacer	130
10796-27		3180-8

ATHA ALAVA-VELASCO

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
10796-27		3180-8
	y reconocimiento, consta de recibo ——— „	
400	Diciembre 16: recibí de José Xabier de Lundaluce por cuenta de D. Agustín Ortueza, de Lamuza, para entregar en Valladolid a la Madre Abadesa de las Descalzas Reales cuatrocientos r.s v.n en virtud de carta que dirigió a la Señora mayor	
	Diciembre 16: al mismo conductor Lundeluce di de gratificación cuatro r.s ——— „	„ „ 4
125	Diciembre 17: recibí de Isabel de Velaira ciento veinte y cinco r.s por renta de la 2.a habit.on de la casa n.o 68 de la Correría correspondiente a tres meses vencidos el día 12 del presente mes ——— „	
2332	Diciembre 18: recibí de Lorenzo de Arenilla encargado del partido de Vedeña dos mil trescientos treinta y dos r.s por alcance de su cuenta correspondiente a este año de 1841 ——— „	
	Diciembre 20: pagué por suscripción al gabinete de lectura diez r.s correspondientes a este mes consta de recibo fha 1.o del mismo ——— „	„ 10
240	Diciembre 20: recibí del carretero Blas Abrisqueta vecino de San Miguel de Basauri doscientos cuarenta r.s importe de diez fan.s de trigo blanco a precio de 24 r.s fan.a ——— „	
	Dic.re 20: pagué a los medidores un real y seis mrs por la medición de dhas diez fan.s	„ „ „ 1-6
604-20	Diciembre 22: debo seiscientos cuatro reales y veinte mrs mitad de los un mil doscientos nueve r.s y seis mrs que importaron los diezmos	
14.498-13		3195-14

Debo	Como apoderado del Sr. D. Man.l José de Velasco	Haber
14.498-13		3195-14
	de la Villa de Larrinzar en el presente año y quedaron en poder del Sr. Cura Servidor D. Feliz Perez de Guereñu a quien servirán para parte de pago de su servicio de un año vencido en S.n Mig.l	
	Diciembre 22: he de haber setecientos R.s v.n a saber los seiscientos cuatro y veinte mrs de la partida anterior que con otros noventa y cinco R.s catorce mrs que di en metalico sirviera de pago a la mitad de la dotacion por el servicio de Cura Parroco de Larrinzar al Sr. D. Feliz Perez de Guereñu por un año vencido en San Miguel de Setiembre ultimo, cuya otra mitad de servicio y frutos corresponde al Sr. Conde de Berberana	700
	Diciembre 22: pagué al Cura Servidor de Larrinzar D. Feliz Perez de Guereñu veinte y nueve R.s diez y siete mrs mitad de los cincuenta y nueve que por contribucion de los frutos decimales de este año pagó al Arcipreste de Gamboa a principios del mes de Noviembre ultimo	„29-17
	Diciembre 23: pagué por dos calendarios para el año de 1842, dos R.s cuatro mrs	„„2-4
„56-„	Diciembre 23: recibi de José Ysasmendi vecino de Larrinzar cincuenta y seis R.s importe de dos fan.s de trigo valenciano que me pagó por cuenta de atrasos ademas de otras cuatro fan.s que entregó en especie	„
	Dic.re 23: pagué a la muger de Pedro Martinez vecino de Pengua ciento cuarenta y ocho R.s treinta y dos mrs por las contribu-	148-32
14.554-13		4075-33

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l José de Velasco	Haber
14554-13		4.075-33
	ciones estraordinaria de guerra del año de 1838 la del 1840" y la de frutos civiles y utensilios del presente que resultan de los tres recibos de las rentas de los tres inquilinos de d.ho pueblo	
600	Diciembre 23: recibí de Feliz Vea vecino de Orduña seiscientos r.s importe de veinte fan.s de trigo de Treviño que he sacado del granero en este día	
	Diciembre 24: di de limosna a los pobres del hospicio sesenta r.s	" 60
	Diciembre 24: pagué por una arroba y quince libras de aceite a precio de cincuenta y seis r.s la @ ochenta y nueve r.s veinte y dos mrs "	" 89-22
" 48	Diciembre 25: recibí de Francisco Saenz de Ugarte cuarenta y ocho reales por renta de la 2.a habitacion de la Casa n.o 46 de la Correría, correspondiente a dos meses que vencerán el día de mañana "	
	Diciembre 27: entregué a la Señorita D.a María Nieves cuatro mil reales vellon ——"	4.000
	Diciembre 27: pagué a D. Juan José de Urroz de este Comercio portador en virtud de endoso de la carta orden f.ha en 23 de este mes en Valladolid por el Arquitecto D. Epifanio Alvarez de Velasco seiscientos cuarenta reales para completo pago a éste de las obras egecutadas en la Casa del ochavo de d.ha Ciudad ——"	640
	Diciembre 29: pagué a D. José Fernandez, Tornero cesante de la Aduana de esta Ciudad ochenta r.s por las campanillas, alambre, cordones y demas	" 80
15.202-13		8-945-21

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose del Llano	Haber
15.202-13		8945-21
	aderente a ellas que dejo en la habitacion que ocupó en dtha casa Aduana ——— „	
	Diciembre 30: pague a Santos Echavarri vecino de Pangua ciento ochenta y tres reales diez y ocho mrs por las contribuciones estraordinarias de guerra del año de mil ochocientos treinta y ocho la de 1840 „ y la de frutos civiles y utensilios del presente que resultan de los tres recibos de las rentas de los tres inquilinos de dtho pueblo ——— „	183-18
150 ...	Diciembre 30: recibi de Santos Echavarri vecino de Pangua ciento y cincuenta reales importe de cinco fanegas de trigo que debia de atrasos a precio de treinta rs. fanega y queda cancelada su cuenta hasta 15 de Agto. ppdo., consta de recibo — „	
252-17	Diciembre 31: recibi de Romualdo Aedo dosientos cincuenta y dos rs. y medio por renta de la habitacion y tienda de la puerta principal de la Casa nº 70 de la Correria correspondiente a tres meses vencidos en este dia ——— „	
	Diciembre 31: he de haber seis rs. dados de gratificacion a Blas Zabala rentero de Uthcaya — „	„ „ 6
	Diciembre 31: he de haber por portes de cartas en este mes treinta y cinco rs. y diez mrs ——— „	... „ 35-10
	Diciembre 31: he de haber por mi asignacion en este mes a ocho rs. diarios dosientos cuarenta y ocho ——— „	... 248
15604-30		

Visto Bueno

Velasco

Haber .... „ 9418-15
Debo 15604-30
Alcance contra mi 6186-15

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
„„„		„„„
	Enero de 1842„	
6186-15	Lo primero debo seis mil ciento ochenta y seis reales y quince mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Diciembre p.p.do „	
	Enero 3: pagué al Calesero Manuel Cerezo noventa y ocho R.s por el viage á Escoriaza en los dias 28 y 29 de diciembre, el paseo de ayer, y ademas incluyo en dha cantidad 28 R.s para el guarnicionero Luis de Ayala por los tirantes, francaletes para las lepandas y las tres correas de la delantera, consta de cuenta y recibo ——— „	„ 98
	Enero 3: pagué á Feliciano Eyzaguirre, Latonero doscientos y ocho R.s por cristales y un farol para la escalera, consta de su cuenta comprensiva desde 23 de Agosto ultimo ——— „	208
165	Enero 3: recibí de D. Pio de Uriarte vecino de Salinillas ciento sesenta y cinco R.s vellon reditos de un censo de 2750 de princ.l á 3 p% a favor de la Cap.a mendega fundada en la Parroquia de Galarreta por D. Juan Ruiz de Velasco, y son correspondientes á dos años vencidos en 17 de Octubre del 1830 y 1831 ——— „	
	Enero 4: pagué á Tomas de Lafuente Maestro de coches sesenta R.s por calzar la plancha, desarmar el eje trasero, dos tornillos nuevos y un cristal que arregló y puso en la Carretela, segun su r.bo „	„ 60
	Enero 5: entregué á la Señora Agustina Atolarabal sesenta y dos R.s para atender á las necesidades de su Casa en este mes ——— „	„ 62
6.351-15		428

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
6351-15		428 „
„52 …	Enero 5: debo cincuenta y dos rs. por dos fans. y dos celemines de trigo blanco a veinte y cuatro rs. fana. vendidas a Dª. Melchora de Arrojebe —	„
120 ….	Enero 7: recibí de Valentín Garcia ciento y veinte reales vellon por renta de la Casa nº. 79 de la Correría, correspondiente a semestres que paga adelantado —	„
	Enero 9: pagué al Cerero Felipe Ruiz de Azúa cincuenta y una rs. importe de cera gastada desde 8 de Novre. a fin de Dicre. último, consta de cuenta y recbo.	„51
	Enero 11: pagué a D. Julián Gil de San Vicente cura y Beneficiado del lugar de Galarreta ochenta rs. por estipendio de veinte misas con sus responsos en la Capilla de la Pma. Concepn. C. de recbo.	„80
	Enero 11: entregué al Sirviente Santiago Villafuela quinientos reales para entregar en Escoriaza a mi Señor D. Manuel José —	500
	Enero 13: pagué por siete cuarterones de cuerda de cáñamo de tres hilos, digo de cuatro hilos, que envié a Escoriaza a mi Sr. D. Manl. José siete rs.	„„7
	Enero 14: pagué al Medico D. Santiago Ruiz de Olano cien reales vellon por su Salario de un año vencido en treinta y uno de Diciembre pp.do —	100
	Enero 14: pagué al Cirujano D. Ramon de Echavarría ochenta reales por su Salario de un año vencido en treinta y uno de Diciembre pp.do —	„80
6000 …	Enero 15: recibí de D. Santiago Fernandez de Arrojebe del Comercio de esta Ciudad seis mil reales vellon	
12523-15		1246-„

Debe	como apoderado del Sr D. Manl. José de Velasco	Haber
12.523-15		1246 —
	en virtud de una letra de cambio librada por D. Martin José de Uranga del de Tolosa a la orden de D. Juan Yñiguez de Betolaza administrador de esta Casa en dho punto, a quien dha cantidad servirá de data en su cuenta —— "	
	Enero 17: pagué al Escribano de este numl. D. Cipriano Garcia de Mendoza ciento diez y ocho r.s por sus derechos devengados en el año últ.° consta de cuenta y recibo —— "	118
	Enero 17: pagué a D. Baltasar Diaz de Junguitu Cura y Beneficiado de la Yglesia de Arraya ciento y sesenta r.s por estipendio de cuarenta misas a cuatro r.s, consta de recibo —— "	160
	Enero 18: pagué a la Señora esposa de D. Agustin de la Llave veinte y cuatro reales por enlucir para la cocina de arriba de la Aduana, que hoy ocupa con la habitación que tubo el Tenorio, el Secretario del Sr Gefe Político —— "	" 24
	Enero 20: pagué a la viuda de Ostiz por mano de su hijo Andres ciento cuarenta y ocho r.s treinta y dos m.s por las contribuciones estraordinarias de guerra del año de 1838, la de 1840 y la de frutos civiles y utensilios del presente que resultan de los tres recibos de las rentas de los tres inquilinos del lugar de Pangua —— "	148-32
7500 …	Enero 21: recibí de los Señores Gefes de la Prov.a de Cantabria siete mil quinientos reales vellon por renta de la Casa Aduana correspondiente a	
20.023-15		1696-32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
20.023-15		1696-32
	medio año vencido en fin de Diciembre último	
891	Enero 21: recibí de la Tesorería de esta Provincia de Alava ochocientos noventa y un reales en virtud de un libramiento señalado con el nº. 86, fha 15 de este mes aplicado a censos antiguos ordinarios y correspondiente a mi Sr. D. Manuel Jose de Velasco por el plazo de un año vencido en 25 de Novre. de 1841 y por el capital de 60,000 r. a 1½ p% — „	
1188	Enero 21: recibí otros mil ciento ochenta y ocho rs. en virtud de otro libramto. nº. 87 por el capital de otros 60.000 r. al 2 p% con igual aplicación y vencimto.	
314-28	Enero 21: recibí otros trescientos y catorce r. veinte y ocho mrs. en virtud de otro libramiento nº. 246, por el capital de 10.600 r. al 3 p% aplicado al camino de Bilbao y por el plazo de un año vencido en 23 de Novre. del 1841 — „	
	Enero 22: entregué a la Señorita Dª. Maria Nieves veinte r. que por cuenta de su soldada dió el cuatro de Diciembre último a la sirvienta Paula de Orogui sobre los cuarenta r. que le regaló pª. un pañuelo — „	„ 20
	Enero 22: entregué a la misma Señorita treinta y cuatro r. por cuenta de la soldada de la sirvienta Josefa Achmategui: a saber los seis r. por exceso de igual regalo de pañuelo el dia 10 de dho. Dicre. y los 28 r. restantes que le dió pª. camisas — „	„ 34
	Enero 25: pagué al herrero Jose de Alegria veinte y cinco reales a saber, diez y seis por un lear que puso en la cocina que antes tenia el Sr. Administrador de la Aduana y hoy ocupa el Sr. Gefe Politico; y los otros nueve r. por dos ganchos	„ 25
22.417-9		1775-32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
22.417 - 9		1775 - 32
	de fierro para colgar las herradas en la Cocina q.e antes tenia el Tesorero y hoy ocupa el Secretario del Sr Gefe Politico - - - - -	
	Enero 26: entregue al Sirviente Santiago Villafruela mil quinientos reales para entregar en Escoriaza a mi Sr. D. Manuel Jose ——— „	1500
1894 -	Enero 27: recibi mil ochocientos noventa y cuatro r.s en virtud de una letra de cambio a dos dias vista librada por D. Martin Jose de Uranga vecino de Tolosa a la orden del Administrador de esta para D. Juan Iñiguez de Betolaza y cargo de D. Saturnino Flores de este Comercio que dho Betolaza remitio con su carta de 25 de este mes y a quien serviran de abono en su Cuenta ——— „	
	Enero 30: entregue a la Señorita D.a Maria Nieves veinte r.s que le habia entregado a la Sirvienta Paula de Oregui por cuenta de su soldada ——— „	„ 20
	Enero 31: hedo haber por portes y franqueos de cartas en este mes treinta r.s diez y seis mrs ——— „	„ 30 - 16
	Enero 31: hedo haber por mi asignacion en este mes a ocho r.s diarios doscientos cuarenta y ocho — „	248
24311 - „9	Visto Bueno Velasco	

Haber.................. „3574 - 14
Debo.................. 24311 - „9
Alcance contra mi 20.736 - 29

Febrero de 1842„

20736 - 29	Lo primero debo veintemil setecientos treinta y seis reales y veinte y nueve mrs que resultaron	

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
20.736-29		
	de alcance contra mi en fin de Enero p.mo p.do	„
	Febrero 1.º entregue á Jose Julian Lecunona vecino de Escoriaza mil reales vellon para que los entregase en otro pueblo á mi Señor D. Manuel José segun lo prevenia en su Carta de ayer —— „	1000
	Febrero 1.º pague á Santiago Arroyabe de este comercio cincuenta y siete r.s por papel á saber: Una resma de pliego entero sin cortar —— 32 Un cuarto resma para cartas crecidas —— 14 Un cuarto resma p.a id. pequeñas —— 11 } 57 „	„57
640 ...	Febrero 2: recibí de Francisco Luco seiscientos cuarenta reales por renta de la Casa n.º 7 de la Cuchilleria, correspondiente á un año vencido el dia de ayer - - - - - - - - - - - - - „	
178-7	Febrero 3: recibí del Señor Canonigo D. Pedro de Mendizabal mayordomo de Sacristia á nombre del mayordomo fabriquero de la Colegiata de Santa Maria de esta Ciudad ciento setenta y ocho r.s y siete mrs reditos liquidos de un capital de nueve mil r.s de principal contra esta M. N. Provincia de Alava y á favor de la obra pia fundada por D. Diego de Otazu y son correspondientes al plazo vencido en 25 de Nov.re del año pasado de 1841.	
	Febrero 5: pague por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente al mes de Enero ultimo diez r.s	„10
	Febrero 7: pague á Maximo Aluma inquilino de la Casa n.º 147 de la Calle de la Zapateria noventa y nueve r.s y ocho mrs que habria satisfecho al Albañil y carpintero por el arreglo del comun y demas en la cocina, consta de dos recibos —— „	„99-8
21.555-2		1166-8

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Ortiz de Velasco	Haber
21555 „2		1166 „8
	Febrero 8: pagué al boticario D. Toribio de Cerrillo ciento cuarenta y cuatro reales por libra y media de quina peruana en polvo á 36 rs. libra y otras tres libras en corteza de la misma quina á 30 rs. libra, pedidas por D. Agustin Tunguitu vecino de Escoriaza, cuyo pago me encargaba mi Sr. D. Manuel en cantidad de seis libras molida y seis en corteza ——— „	144
	Febrero 8: entregué á la Señora Agustina Atolazabal cincuenta y seis rs. para atender á las necesidades de su Casa en este mes ——— „	„ 56
120	Febrero 9: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte reales vellon por renta de la Casa n.º 79 de la Correria, correspondiente á este mes que paga adelantado — „	
	Febrero 10: pagué á D.ª Maria Cruz de Pinedo y en su nombre á su marido D. Juan Curto ochocientos cuarenta reales por intereses de un empréstito de catorce mil rs. correspondientes á un año vencido en primero de este mes, consta de recibo ——— „	840
	Febrero 11: entregué á la Sirvienta Paula de Oregui ciento veinte rs. para un vestido y por cuenta de su soldada de un año que vence en el seis de noviembre próximo venidero ——— „	120
	Febrero 12: pagué al herrero Pedro de Ostaliza quinientos y siete reales por la armadura de la glorieta del jardin, yerros en la Capilla de San Benito, en la escalera de la Casa 1.ª de la Cuchilleria y una aldaba consta de su cuenta y recibos al pie ——— „	507
	Febrero 12: pagué al carpintero Isidoro Gonzalez de Sopidana setenta y siete rs. mitad de la reposicion del medianil de la Casa n.º 14 de la Zapateria	„ 77
21.675 „2		2910 „8

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
21.675 - „2		2.910 - 8
	consta de su cuenta y recibo ——— „	
	Febrero 12: pagué al Albañil Serafín de Ullibarri doscientos trece rs. y veinte y seis mrs. mitad de la reposición del mismo medianil de esta casa nº 14 de la Zapatería, consta de su cuenta y recibo — „	213 - 26
	Febrero 12: pagué al Carpintero Hilario de Eguizabal mil cuatrocientos setenta y siete reales por obras echas desde 1º de Setiembre del 1841 hasta 19 de Enero próximo pasado, consta de su cuenta y recibo „	1477
	Febrero 14: pagué al Maestro Arquitecto D. José Antonio de Garaizabal cuatrocientos veinte y ocho rs. por sus ocupaciones en todo el año próximo pasado, consta de su cuenta y recibo ——— „	428
	Febrero 15: entregué a D. Pedro de Sologaistua vecino de esta Ciudad por cuenta de D. Juan Francisco de Castro de Valladolid tres mil rs., para que conforme a lo que este Señor previene en su carta de once de este mes los pusiese en poder de D. Andrés de la Peña vecino de la Villa de Haro.	3000
„70	Febrero 15: recibí de Martín Garcían vecino de la Villa de Allegría setenta reales para completo pago de los ochocientos reales, importe de treinta y dos fan. de trigo que recibió de los inquilinos de esta Villa en el año de 1834 ——— „	
	Febrero 15: pagué a Raimundo de Gastiarena, carpintero vecino de Elguea cien reales por obras ejecutadas en Escoriaza, consta de esquela de mi Sr. D. Manuel y recibo del interesado ——— „	100
	Febrero 15: pagué veinte y nueve rs.: a saber, veinte y cinco por el asiento de mi Sr. D. Manuel en la dilig.ª desde Escoriaza y cuatro rs. a los mozos que trageron cuatro bultos desde el parador —	„29
21.745 - „2		8.158 - „

Debo	como apoderado del Sr D. Manuel Jose de Velasco	Haber
21.745-,2		8158-"
675-"	Febrero 17: Doi entrada y salida en esta Cuenta seiscientos setenta y cinco reales que D. Jose Ramon de Echave mayordomo de Fabrica del pueblo de Guellano entregó a mi Sr. D. Manuel Jose en Escoriaza el 4 de Enero último por el segundo plazo de los dos en que se obligó a pagar los atrasos de trece años vencidos en primero de Mayo de mil ochoc.s cuarenta por reditos del censo contra la Yg.a de dho pueblo y a favor de la Cappellania fundada en Galarreta	675-"
1059-14	Febrero 17: recibí de D. Placido Alvarez administrador en Peñafiel por mano del arriero Bonifacio fernandez vecino de Moz mil cincuenta y nueve reales y catorce mrs por alcance de su cuenta correspondiente a todo el año proximo pasado de 1841 ——— "	
888-32	Febrero 17: recibí de D. Manuel Bueno administrador en el mismo Peñafiel por mano del mismo arriero Bonifacio ochocientos ochenta y ocho r.s treinta y dos mrs, a saber: Seiscientos Diez y ocho r.s treinta y dos mrs por alcance de su Cuenta correspondiente a todo el año p.p.do de 1841 y los doscientos y setenta r.s restantes por cuenta del corriente año ——— "	
	Febrero 17: pagué al mismo arriero Bonifacio Fernandez setenta r.s por la conduccion de las dos partidas al respecto de 3 p% en la plata y de 5 p% en 618 r.s que trajo en Cobre ——— "	" 70
	Febrero 17: pagué a Juan Antonio de Arbaga Maestro carpintero vecino de Escoriaza por mi-	147
24.368-14		9.050-"

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Ese de Velasco	Haber
24.368-14		9.050-„
	no de su suegro Geronimo de Gorosarai ciento cuarenta y siete rs. por jornales, tabla y cal empleada en obra de aquel hospital, c.ta de r.bo	
	Febrero 17: pagué al mismo Geronimo de Gorosarai seis rs. porte de un cajon de papeles del mismo hospital ——— „	„„6
	Febrero 18: pagué a Bernardo Gamarra vecino de Abraya treinta y un rs., a saber: 28 por un saco de pasa que trajo y 3 rs. por un paso de basura que llebo p.a la huerta de Abreaya ——— „	„31
	Febrero 20: entregué al Tallista Alejandro Baldibieso por mano de su madre cuarenta rs. para comprar colores y retocar los escudos de la Capillita de la P.ma Concepcion, consta de un esquela	„40
	Febrero 20: pagué al Albañil Pascual Lopez de Uralde veinte rs. por cancelacion de sus cuentas de obras echas en la casa n.o 1 y 3 de la Cuchilleria, consta de recibo ——— „	„20
	Febrero 20: Pagué al Albañil Pedro Aparicchea trescientos noventa y nueve reales mitad de los setecientos noventa y ocho que se le restaban debiendo por obras echas en la casa n.o 1 y 3 de la calle de la Cuchilleria y habitacion que ocupa Lorenzo Ochoa, consta de recibo ——— „	399
	Febrero 20: pagué a D. Ventura de Tobalina, Sacerdote residente en el lugar de Gamiz ciento y veinte reales vellon por estipendio de treinta Misas a peseta, consta de recibo ——— „	120
	Febrero 20: pagué a Dublang por el curtido de una piel de corzo cinco reales ——— „	„„5
24.368-14		9671-„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
24368-14		9.671-„
	Febrero 21: pague al Presvitero D. Eusebio de Echavarrandio servidor cura Parroquial del lugar de Arcaya ciento y veinte rs. por estipendio de treinta Misas á cuatro rs. Consta de r.bo „	120
	Febrero 23: pague a D. Jose Ocejo ochocientos ochenta rs. que con cuatrocientos que mi Sr. D. Manuel Jose le entregó en Escoriaza queda enteramente pagado de los mil doscientos y ochenta en que se le compró la yegua torda,	880
	Febrero 24: entregue á Justo de Urrestarazu dos mil reales a cuenta de diferentes obras de canteria y albañileria que lleva egecutadas en diferentes casas, consta de recibo ——— „	2000
	Febrero 24: entregue a la Señorita D.a Maria Nieves seis mil reales vellon ——— „	6000
960	Febrero 24: recibi de Benjamin Acedo novecientos sesenta reales para completo pago de la renta de la Casa de la Zapateria n.º 14, correspondiente á un año vencido en treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno „	
1500	Febrero 26: recibi de D. Alejo Jose Diaz de Olarte mil quinientos reales vellon por una letra de cambio a dos dias vista á cargo de D. Manuel Fernandez Pino apoderado en Valladolid, librada por mi Sra. D.a Juana Alvarez con fha. 1.º de este mes, y se halla ya unida a la cuenta remitida por dho. D. Manuel Pino ——— „	
	Febrero 26: pague a Pedro Lopez de Robles vecino de esta Ciudad treinta y cuatro rs. por unos	„ 34
26.828-14		18.705-„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
26.828-14		18.705-„
	carros de piedra que puso en la banceta de la Correria frente a la Casa nº. 142„ consta de recibo — „	
	Febrero 28: pagué a Dª. María Andres de Yspizua vecina de esta Ciudad ochocientos reales vellon por intereses de un Capital de 20 D a 4 p% y correspondientes a un año vencido el dia 20 de este mes, consta de recibo — „	800
	Febrero 28: hede haber por portes y franqueos de cartas en este mes veinte y nueve reales y diez mrs.	„29-10
	Febrero 28: hede haber por mi asignacion en este mes a ocho reales diarios dos cientos veinte y cuatro — „	224
26.828-14	Visto Bueno Velasco	

Haber	....	19.758-10
Debo	....	26828-14
Alcance contra mi	....	„7.070-„4

Marzo de 1842„

Debo		Haber
7070-„4	Lo primero debo sietemil setenta reales y cuatro mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Febrero proximo pasado — „	
	Marzo 1º: entregué al Carpintero Hilario de Eguizabal dosmil reales por cuenta de las obras ejecutadas en la Casa que se esta construyendo de nueba planta en la calle Dentro consta de recibo — „	2000
100	Marzo 1º: recibí de Antonio Laguna cien reales „ por renta de la Zapateria que tiene su entrada a f.	
7170-„4		2.000

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
7170-14		2000
	la vecindad de Aldabe, y son correspondientes a un año vencido en este dia ——— „	
	Marzo 2: entregue a la Señora Agustina Arrolazabal sesenta y dos r.s para atender a las necesidades de su Casa en este mes ——— „	62
	Marzo 2: pague por suscripcion al gabinete de lectura por el mes ultimo de Feb.o diez r.s „	10
300	Marzo 3: recibi de Hilario de Eguizabal trescientos r.s renta de la Casa n.o 149 de la Zapateria con su huerta, correspondiente a un año vencido en 1.o de Febrero proximo pasado „	
	Marzo 3: pague al mismo Hilario de Eguizabal ochocientos ochenta y ocho r.s y ocho mrs por 60 balaustres a 3 r.s, pinturas y jornales de Saturnino Beraza, todo invertido en el Hospital y su Yglesia de Escoriaza en los meses de En.o y Feb.o ultimos, consta de recibos	888-8
	Marzo 3: pague por una soga de cañamo para la campana de la Yglesia del Hospital de Escoriaza diez r.s a Antonio Laguna ——— „	10
48	Marzo 3: recibi de Francisco Saenz del Ugarte cuarenta y ocho reales vellon por renta de la 2.a habitacion de la Casa n.o 41 de la Correria correspondiente a dos meses vencidos en 26 de Febrero proximo pasado ——— „	
	Marzo 5: pague al herrero Jose de Alegria mil ciento veinte y dos reales por obras ejecutadas desde 26 de Octubre hasta ayer consta de c.ta y r.bo	1122
7518-14		4092-8

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
7.518 „ 4		4092 - 8
1.100 ..	Marzo 7: recibí de Antonio de Lezameta mil y cien reales por renta de la Casa nº 109 de la herrería ó portal de Aldabe, correspondiente á un año vencido en 16 de Enero último —	„
	Marzo 7: pagué al Albañil Manuel Fernandez setenta y tres r.s por la comunicacion que abrió en una habitacion, blanqueos y demas que hizo en la Casa Aduana de orden del Secretario del Gefe Político, consta de cuenta y recibo —	„ 73
394 - 24	Marzo 7: recibí de D. Jose Horn del Comercio de esta Ciudad trescientos noventa y cuatro r.s y veinte y cuatro mrs por cuenta de D. Juan Antº de Aranguren Administrador de esta Casa en Plasencia en virtud de carta orden y por el alcance de su cuenta firmada en 22 de febrero proximo pasado ——	„
	Marzo 7: entregué á la Señorita D.ª Maria Nieves sesenta r.s que habia pagado al Albañil Manuel de Azua por mano de su muger Eusebia de Andicorena por completo de reparos hechos en la Casa de Galarreta en el mes de setiembre del año últº.	„ 60
	Marzo 11: pagué á Julian Ituralde Maestro guarnicionero treinta y seis r.s por una cabezada con su cadena, almohaza, cepillo y arreglar el freno, consta de nota ——	„ 36
	Marzo 12: pagué á D. Vicente Lubiano Cura y Beneficiado del lugar de Arcaute ciento y veinte r.s por estipendio de treinta misas á cuatro r.s	120
9.012 - 28		4381 - 8

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
9012-28		4381-„8
	consta de recibo	
240	Marzo 12: recibí de Esteban Cortes doscientos cuarenta r.s por renta de la Casa nº 148 de la Zapateria, correspondiente á un año que vencerá el dia 15 de este mes	
	Marzo 13: pagué al sillero José Palacios treinta y seis reales por composicion en la Carretela, consta de cuenta y recibo	„36
120	Marzo 14: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte reales por renta de la Casa nº 79 de la Correria, correspondiente á este mes que paga adelantado	
	Marzo 15: entregué á Maria Francisca de Ecenarro vecina de Oñate veinte r.s v.n por limosna, como pretendienta ala Abadia de Otaza	„20
	Marzo 19: pagué al Calesero Manuel Cerero ciento veinte y ocho r.s por el viage á Escoriaza en los dias 17 y 18: a saber 40 r.s por gastos en Escoriaza del calesero con propina, 32 r.s de peages, y 56 de jornales y propina	128
	Marzo 22: pagué diez reales por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente á este mes [illegible]	„10
	Marzo 25: entregué de orden de la Sra. mayor á Tomas Diez natural de Quintanilla de arriba, soldado de Cab.a del Principe, treinta r.s que los entregará su padre Tomas en Peñafiel á D. Placido Alvarez, a quien se remitirá el recibo	„30
	Marzo 27 entregué á Luis Guereñu vecino de Larrinzar catorce r.s ocho mrs por completo de la contribucion territorial impuesta en 28 de	„14-„8
9372-28		4619-16

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
9372-28		4619-16
	octubre del año pasado, y correspondiente a las fincas de aquella Villa, consta de recibo „	
	Marzo 29: pagué á Jose Gonzalez vecino de Arcaya treinta y dos r.s a saber veinte y nueve por un carro de paja de trigo valenciano y por otros tres por llebar un carro de basura	„ 32
125 - -	Marzo 30: recibí de Ysabel de Velasco ciento veinte y cinco r.s por venta de la 2.a habitacion y tienda de la Casa n.o 68 de la Correria correspondiente a tres meses vencidos el dia doce de este „	
	Marzo 30: pagué al Presbitero Lic.do D. Agustin Diaz de Arcaya Capellan en el Hospicio de esta Ciudad doscientos reales vellon por estipendio de cincuenta Misas á 4 r.s C.ta de r.bo „	200
	Marzo 30: entregué á Julian Redondo natural de Quintanilla de Arriba treinta r.s los mismos que su Padre Norberto entregara a D. Placido Alvarez a quien con esta fha. se le remite el recibo firmado por Jose Diez „	„ 30
	Marzo 31: pagué á Francisco Ampudia trescientos y sesenta r.s por intereses de un emprestito de nueve mil a cuatro por ciento y plazo de un año vencido en veinte y dos de este mes consta de recibo „	360
252-17	Marzo 31: recibí de Romualdo de Arcedo doscientos cincuenta y dos r.s diez y siete mrs por venta de la habitacion y tienda de la Casa n.o 70 de la Correria correspondiente a tres meses	
9750-11		5241-16

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Perez de Velasco	Haber
9750-11		5241-16
	vencidos en este dia —	
	Marzo 31: hede haber por portes de cartas en este mes treinta y siete reales diez y seis mrs — "	„37-16
	Marzo 31: hede haber por mi asignacion en este mes á ocho reales diarios doscientos cuarenta y ocho — "	. . 248
	Visto bueno= Velasco	
	Haber	„5526-32
	Debo	„9750-11
	Alcance contra mi	„4223-13

Abril de 1842„

Debo		Haber
4223-13	Lo primero Debo cuatro mil doscientos veinte y tres reales y trece mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Marzo p.mo p.do — "	
	Abril 1º pague por tres arrobas y seis libras de aceite á precio de cincuenta y tres rs. @ ciento setenta y un rs. veinte y seis mrs — "	171-26
365	Abril 1º recibi de Roque Nuñez trescientos sesenta y cinco rs. por renta de la casa nº 50„ de la Zapateria correspondiente á un año vencido en este dia — "	
„63 . . .	Abril 4: recibi de Gabino Ibañez vecino de esta ciudad sesenta y tres rs. por once celemines de yeros dos de rica, 2½ de altrolva y 1„ fan.ª y 10½ cel. de aba dura del noveno de Zurbano — "	
„24 . . .	Abril 4: recibi de Francisco Saenz del Yarte veinte y cuatro rs. por renta de la 2ª habitacion de la	
4675-13		171-26

Debo	como apoderado del Sor. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
4675-13		171-26
	casa num.o 41 dela Correria correspondiente á un	
	mes vencido en 26 de Marzo proximo pasado ,,	
	Abril 4: entregue ala Señora Agustina Asto-	,,60
	lazabal setenta rs. para atender alas neceси-	
	dades de su Casa en este mes ——— ,,	
	Abril 8: pague al Carpintero Hilario de Eguiza-	2147-17
	bal dos mil ciento cuarenta y siete reales y	
	diez y siete mrs importe de varias obras eje-	
	cutadas hasta 31 de Marzo pp.do C.ta de su cuenta y r.bo ,,	
	Abril 11: pague al Sastre Dionisio Velandia no-	,,93
	venta y tres reales por echuras de un pantalon	
	y demas q.e expresa su Cuenta y recibo ——— ,,	
	Abril 11: pague al Albañil Pedro Aguirrechea	399
	trescientos noventa y nueve rs. para comple-	
	to delas obras echas en la Casa n.o 1 y 3 dela	
	calle dela Cuchilleria y habitacion que ocupa	
	Lorenzo Cocha, consta de recibo ——— ,,	
	Abril 13: pague ala viuda de Manteli seis rs. ...	,,6
	por la encuadernacion en pergamino dela Conta-	
	duria de bienes que dejó el Sr. D. Nicasio, Velasco ,,	
	Abril 15: pague a Santiago de Iradier sesen-	,,60
	ta reales por alquiler de un piano en seis meses	
	de mediados de Setiembre á mediados de Marzo	
	ultimos aunque se trajo á esta Casa como en custodia ,,	
	Abril, 16, pague por el viage que el Sr. amo hizo á	125
	Escoriaza en los dias 8 y nueve de este mes cien-	
	to y veinte cinco rs. á saber, 8 rs. por subir la Cuesta de	
	Salinas con bueyes ,, 8 por la Cadena de Salinas 12 ,,	
4.675-13		3062-9

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
4675-13		3062-9
	por la de arlaban, 9 por la de Betoño, 38 por la posada del Calesero y mulas y 48 por dhos dos dias al citado calesero Manuel Cerezo ——— „	
	Abril 20: pagué a los medidores cincuenta y cinco rs. y diez mrs por 470 fans. de trigo vendidas a Tourman e Ibarra el 18 de este mes	„ 55-10
12830 . .	Abril 21: recibí de D. Tomas Tourman doce mil ochocientos treinta rs. a saber ——— Por 400 fans. trigo vel.º del pais a 27 rs. — 10800 Por „ 70 fans. id. de Treviño a 29 rs. — „ 2030 „ 470 „ fans. vendidas a dhos precios 12830	
	Abril 21: pagué a tres Escribanos por legalizacion de un testimonio relativo al Vinculo de la Capilla de S.mo C.to de la Antigua de Valladolid ocho rs. ——— „	. . . „ „ 8
	Abril 21: pagué por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente a este mes diez rs. ——— „	„ 10
	Abril 22: pagué a Manuela Bengoechea viuda de Joaquin Orcaistegui ciento y ochenta rs. correspondientes a quince meses a razon de 12 rs. desde 15 de Enero del 844 exclusive, hasta 15 inclusive de este mes, que dho Orcaistegui y el dependiente de la viuda afeitaron a mi Sr. D. Manl.	180
	Abril 22: pagué por suscripcion al liceo artistico veinte y cuatro rs., a saber: cuatro por este mes y veinte de entrada, consta de r.to n.º 188 — „	„ 24
	Abril 22: pagué en la litografia de Egaña siete rs. por insercion en el boletin de anu	„ „ 7
17.505-13		3346-19

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
17.505-13		3346-19
	edictos para la venta de la ferreria de la Encartada propia del Sr. D. Lino Mª Reinoso —	„
	Abril 22: pague al Cantero Justo de Urcatarasu tres mil trescientos setenta y un rs. y doce mrs para completo de su cuenta de obras firmada el 17 de este mes, correspondiente a varias casas sin incluir la cuenta de la Calle dentro que va en cuenta separada	3371-12
	Abril 22: entregue a mi Sr. D. Manuel Jose mil reales para su viage a Madrid en la diligª de mañana —	1000
	Abril 23: pague a D. Ventura y D. Tomas Tobalina Sacerdotes residentes en el Lugar de Guemiz doscientos cuarenta reales por estipendio de sesenta misas a 4 rs. consta de recibo „	240
	Abril 23: entregue a la Señorita Dª Maria Nieves cuatro mil reales para el gasto diario de la Casa —	4000
	Abril 23: pague a D. Isidoro de Ulibarri Presbitero servidor en la Parroquial de Aperregui ciento y sesenta rs. por estipendio de cuarenta Misas a cuatro rs. cada una, consta de recibo — „	160
„ 31-26	Abril 28: recibi de Inocencio Aguirre vecino de Arcaya que lleva el arriendo de Martin Vengoa difunto, treinta y un rs. y veinte y seis mrs por cuenta de la liquidacion de rentas atrasadas desde el año de 1835 a 1839	
162	Abril 28: recibi de Jose de Isasmendi vecino	
17.699-5		12.117-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
17.699-5		12.117-31
	de Larrinzar ciento sesenta y dos reales por equivalente a seis fanegas de trigo a precio de 27 rs. y para cancelacion de las rentas debengadas hasta fin de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno — „	
	Abril 29: pague al Ministro del Ayuntamiento de Llorriaga tres rs. por la citacion a Damaso Gimenez vecino de Mendiola sobre liquidacion de rentas del año de 1835 a 1839 — „	„ „ 3
	Abril 30: entregue a la Señorita Da. Maria Nieves cuarenta y ocho rs. que tenia dados a la sirvienta Josefa Aldunategui por cuenta de soldada	„ 48
	Abril 30: entregue a la Señorita otros cuarenta rs. que tenia dados a la sirvienta Paula de Oregui por cuenta de su soldada — „	„ 40
	Abril 30: he de haber por portes de cartas en este mes veinte y siete reales y catorce mrs. — „	„ 27-14
	Abril 30: he de haber por mi asignacion en este mes doscientos cuarenta reales — „	240

Visto = Bueno =

Velasco

Haber	12.476-11
Debo	17.699-„5
Alcance contra mi	„5222-28

Mayo de 1842.

Debo		Haber
5222-28	Lo primero debo cinco mil doscientos veinte y dos rs. y veinte y ocho mrs. que resultaron de alcance contra mi en fin de Abril p.mo p.do „	
160 - -	Mayo 1o. recibi de Manuela y Teresa de Casta-	„ „ „ „ „ — „
5.382-28		

Debo | como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco | Haber

5382-28 | „ „ „ „-„ „

ñcela ciento y sesenta rs. vn. por renta de la 5.a habitacion de la Casa n.o 68 de la Correria correspondiente a medio año vencido en 30 de Abril p.mo p.do ______ „

Mayo 2: desde 28 de Abril hasta esta fecha he pagado por contribucion Territorial quinientos setenta y nueve rs. y veinte mrs. segun resulta de la carpeta y veinte recibos: a saber — | 579-20

Pueblo	Inquilino	Rs. vn.
Otazu	Agustin Garcia	„23-10
Aberasturi	Mateo de Alegria	„23-10
Arcaya	Bernardo Gamarra	„52-32
id	Cristobal Olamendi	„29-22
id	Mauricio Otazu	„25-14
id	Juan de Antoñana	„67-26
id	Blas de Zabala	„63-18
id	Jose Echavarri	„57-„8
id	Inocencio de Aguirre	„31-26
Ullibarri Arrazua	Vicente Audicana	„15-30
Ascarza	Apolinar de Egino	„42-12
Castillo	Toribio Ruiz de Arbulo	„„6-12
id	Fran.co Rodriguez de Yurre	„„6-12
Bolibar	Manuel de Cerio	„19-„2
Oreitia	Domingo Guereñu	„34-32
Betoño	Ramon de Urbina	„19-„2
Argandoña	Matias Betoño	„„8-16
id	Dionisio Gamarra	„„8-16
Arcaya	Al Reg.r por la casa y huerta	„22-20
Betoño	J.n Luis Ruiz de Gamiz	„21-„6
	Total igual	579-20

Mayo 2: entregue a la Señora Agustina Astolazabal sesenta y dos rs. para atender a las nec— | „62

5382-28 | 641-20

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
5382-28		641-20
	sidades de su Casa en este mes a dos rs. diarios ,,	
	Mayo 4: pagué a la Sociedad de seguro mutuo contra incendios en casas de Vitoria cuatrocientos setenta y tres reales y diez y seis mrs por los dos tercios de real por mil de reales vellón 710.250,, asegurados en la poliza nº 70,, como dueño de 27 casas consta de recibo y resguardo de otra poliza ,,	473-16
1300	Mayo 4: recibí de D. Francisco Paula de Uralde mil trescientos reales vellón por renta de la Casa nº 43 de la Correría correspondiente a un año vencido en treinta de Abril p.p.dos ,,	
	Mayo 6: pagué al herrero José de Allegría seiscientos cuarenta y cuatro rs. por obra de su oficio según su cuenta desde 4 de Marzo a 30 de Abril próximos pasados, consta de ella y recibo ,,	644
365	Mayo 6: recibí de Wenceslao Garay trescientos sesenta y cinco rs. por renta de la primera habitación (sin incluir la cuadra) de la Casa nº 68 de la Correría, correspondiente a seis meses vencidos en 30 de Abril próximo pasado ,,	
,,33	Mayo 9: recibí por cuenta de D. Juan Iñiguez de Betolaza Administrador en Tolosa treinta y tres reales que me entregó D. Ricardo Calvo v.º de esta y suplidos por aquel en cumplimentar un exorto	
120--	Mayo 9: recibí de Valentín García ciento y veinte reales por renta de la Casa nº 79 de la Correría, correspondientes al mes de Abril p.mo p.do ,,	
174-30	Mayo 11: recibí de la Tesorería de esta Provincia de Alava ciento setenta y cuatro rs. y treinta mrs en virtud de un libramiento señalado con el nº	
7375-24		1759-,,2

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
7375-24		1759-„2
	„495„ aplicado á censos antiguos ordinarios correspondiente á la representacion del Señor D. Nicasio Jose de Velasco por el plazo „13„ último de reditos atrasados de los años de 1821. 22 y 23„ en f.ha 5 de este mes ——— „	
128-14	Mayo 11: recibí otros ciento veinte y ocho r.s y catorce mrs. en virtud de otro libramiento num.o „496 de igual naturaleza ——— „	
233-2	Mayo 11: recibí otros doscientos treinta y tres r.s y dos mrs. por otro libramiento n.o 497 de la misma procedencia ——— „	
„62-1	Mayo 11: recibí otros sesenta y dos r.s y un mri. por otro libramiento n.o 737 aplicado al Camino de Bilbao y por el propio plazo 13 — „	
	Mayo 14: pagué al M.ro herrador Antonio Quintanilla ocho r.s por herrar la yegua de los cuatro pies — „	„„8
223-17	Mayo 15: recibí de Juan Guillermo Mas doscientos veinte y tres reales y medio por cuenta de la renta de una habitacion que ocupa en el 2.o piso de la Casa n.o 1 y 3 de la Cuchilleria correspondiente á un año que vencerá en 11 de Mayo del 1843 al respecto de 500 r.s — „	
	Mayo 15 pagué por habilitar la habitacion de d.ho Guillermo Mas los mismos doscientos veinte y tres reales diez y siete mrs, segun recibos: á saber ——— „	223-17
	Al Latonero Feliciano Egurquiza r.s v.n — 116	
	Al Carpintero Ilario Eguizabal ——— „45	
	Al Albañil Justo Urrestarazu ——— „60	
	Al herrero Jose Alegria ——— „„2-17	
	Igual — 223-17	
300	Mayo 20: recibí de Gregorio Ulsaoz trescientos reales por renta de la Casa num.o 52 de la Zapa ———	
8.322-24		1990-19

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco.	Haber
8322-24		1990-19
	teria correspondiente a un año vencido en 1º de Febrero proximo pasado y por prim.a partida á Cuenta	
	Mayo 20: pagué por un cuartillo de tinta cuatro rs.	,, ,, 4
	Mayo 25: pagué por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente á este mes diez reales —	,, 10
	Mayo 27: entregué por cuenta de D. Jose Maria Loresa vecino de Elgoibar, en virtud de su carta de 18 de este mes, dos mil reales á D. Juan Agustin de Moraza Escribano de esta para remitirlos á D. Andres Gomez de la Vega Procurador en la Audiencia territorial de Burgos, consta R.bo	2000
	Mayo 30: di de gratificacion á la viuda é hijos de Antonio Zabala y Martin Apodaca vec.s de Guevara que me acompañaron al reconocim.to de las heredades los dias 18 y este cuatro rs. —	,, ,, 4
	Mayo 31: entregué á la Señora D.a Manuela Clotilde de Velasco dos mil rs. igual cantidad que mi Señor D. Manuel Jose ordenaba en su carta de 28 de este mes, por haberle recibido en Madrid del Sr. D. Alejo de Olarte —	2000
	Mayo 31: he pagado durante este mes ochenta y siete reales diez y ocho mrs., consta de la carpeta con ocho recibos de contribucion territorial: a saber —	,, 87-18

Pueblos	Inquilinos	Rs. v.n
Aly	Ysidoro de Armentia	,, 18 - ,,
Gam.a menor	Juan de Echavarria	,, 21 - 6
Arriaga	Vicente Cestafe	,, ,, 6 - 12
Arriaga	Patricio de Otazu	,, ,, 6 - 12
Miñano menor	Telesforo Madinabeitia	,, 10 - 20
Gobeo	Manuel de Salazar	,, ,, ,, - 24
Villafranca	Ant.o Mtnz. de Mendivil	,, 19 - ,, 2
á Elburgo	La misma Viuda de Estevan Gamarra	,, ,, 5 - 10
	Igual	,, 87 - 18

Debo		Haber
8322-24		6096-,,3

Año 1842

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
8322-24		6096-„3
	Mayo 31: pagué por un carro de paja de valenciano que se compró en la plaza veinte y cuatro rs. —„	„24
	Mayo 31: pagué por suscripción al Liceo artístico cuatro rs. correspondientes a este mes —„	„„4
	Mayo 31: he de haber por portes de cartas en este mes veinte y seis reales treinta y dos mrs. „	„26-32
	Mayo 31: he de haber por mi asignación en este mes doscientos cuarenta y ocho rs. —„	248
	Visto Bueno = Velasco	
	Haber............	6399-„1
	Debo............	8322-24
	Alcance contra mí......	1923-23

Junio de 1842

Debo		Haber
1923-23	Lo primero debo mil novecientos veinte y tres reales y veinte y tres mrs. que resultaron de alcance contra mí en fin de Mayo p.mo p.do —„	
120	Junio 1º: recibí de Valentín García ciento y veinte reales por renta de la casa nº 79 de la Correría correspondiente al mes de Mayo p.mo p.do —„	
2000	Junio 2: recibí de D. José María Horcajo vecino de Elgoibar por mano del carretero Francisco Anguera los dos mil rs. que en 27 de Mayo último entregué por cuenta de dicho Señor Horcajo a D. Juan Agustín de Moraza para remitirlos a D. Andrés Gómez de la Vega Procurador de la Audiencia territorial de Burgos —„	
132...	Junio 3: recibí de Marcos de Retana ciento treinta y dos rs. por renta de la casa nº 49 de la calle dentro cor-	
4175-23		„„„

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
4175-23		" "
	correspondiente a un año vencido el dia 1º de este mes	
300	Junio 3: recibí de Gregorio Villaoz trescientos reales, por segunda partida a cuenta, de la renta de la casa nº 52 de la Zapatería, correspondiente a un año vencido en 1º de Febrero próximo pasado — "	
	Junio 4: entregué a la Señora Agustina Astolazabal sesenta r.s para atender a las necesidades de su casa en este mes a dos r.s diarios —— "	" 60
" 48	Junio 5: recibí de Francisco Saenz de Ugarte cuarenta y ocho reales por renta de la 2ª habitación de la casa nº 41 de la Correría correspondiente a dos meses vencidos en 26 de Mayo próximo pasado —— "	
	Junio 5: pagué de gratificación al mayoral de la diligencia en que llegó mi Sr. D. Manuel veinte reales y al mozo que llevó el baul cuatro —— "	" 24
	Junio 6: pagué por contribución de la Casa nº 3 de la Calle de la Cuchillería en que habitan D. Simforiano Lopidana y demas caseros ciento diez y siete reales y doce mrs, consta de recibo del 17 de Mayo últ.º	117-12
	Junio 8: pagué por contribución de la casa nº 143 de la Calle de la Correría en que habitan las monjas setenta y siete r.s veinte y nueve mrs, consta de recibo del 17 de Mayo último —— "	" 77-29
	Junio 10: pagué a D.ª Estefanía Roldan de Arranguiz por sí y a nombre de su compañera D.ª María Ruiz de Azúa trescientos reales vellon por intereses de un capital de diez mil reales correspondientes a un año que vencerá en 19 de Julio próximo venidero, consta de recibo que firmó a su ruego Santiago Villapuela —— "	300
4 523-23		579-"7

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Tore del Velasco	Haber
4523-23		579 ,, 7
	Junio 11: pagué al Ministro de esta Ciudad Santos Vitoria ciento setenta y seis reales procedentes de la alcabala de un terreno contiguo al paseo de la Florida vendido por mi Sr. D. Manuel al Ayuntamiento en el mes de Setiembre de 1841, consta de recibo ——— ,,	176
	Junio 11: pagué al mismo Ministro cinco reales y veinte mrs. procedentes de alcabala de un terreno en el Barrio de San Ildefonso vendido á D. Francisco de Gorostiza en 27 de Agosto de 1841, consta de recibo ——— ,,	,, 5-20
	Junio 11: pagué al Ministro de esta Ciudad Bernabé Garcia ochocientos reales por contribucion de la Casa Aduana consta de recibo de 17 de Mayo último ———	800
	Junio 11: pagué al mismo ministro ciento diez y siete rs. y doce mrs. por contribucion de la casa nº 68 de la Correría en que habitan Wenceslao Garay y demas caseros, consta de recibo de igual fha ———	117-12
	Junio 15: pagué al Canonigo D. Francisco Arzoyabe mayordomo capitular de la Colegiata de esta Ciudad doscientos y nueve rs. por los Moreses del Dr. Caicedo y Aniversarios del Arcediano Alegria consta de recibo aunque sin tal esplicacion ——— ,,	209
	Junio 16: pagué á un Ministro de esta Ciudad ciento setenta y seis reales por contribucion de esta casa principal, consta de recibo del 7 de Mayo últº ,,	176
	Junio 17: pagué á Maria Francisca de Ecenarro	550
4523-23	con intervencion de su marido Francisco de Zamora	2613-5

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Fern.do de Velasco	Haber
4523-23		2613-5
	vecinos de la Villa de Oñate quinientos y cincuenta reales con que fue dotada por la Junta de Patronato de la obra pia fundada por el Canonigo D. Diego de Olaza, y otorgaron con esta misma fha la Carta de pago ante D. Cipriano Garcia de Atendoin Escribano de este Ayunt.o y Patronato „	
	Junio 18: pagué á D. Agustin Antonio de Urretarana cuatrocientos R.s v.n por intereses á 4 p% de un capital de 10 U. R. y correspondientes á un año anticipado que vencerá en 30 de Abril de 1843„ consta de recibo ——„	400
250	Junio 19: recibí de Rafael Velacorta doscientos y cincuenta reales por renta de la Casa n.o 28 de la calle de Santo Domingo correspondiente á 166„ dias desde 6 de Octubre de 1841 hasta 20 de Marzo de 1842 en que la dejó y pasó á la de la Herreria n.o 109 ——„	
	Junio 19: pagué al mismo Rafael Velacorta setenta y cinco reales por dos juegos de contrabentanas el uno con seis cristales y el otro con un cristal, que puso y dejó en la Casa n.o 28 de la Calle de Santo Domingo, consta de recibo —„	„75
	Junio 21: pagué por un billete en la Diligencia de Caleseros para dos asientos hasta Tolosa, uno de berlina y otro imperial p.a mi Sr. D. Man.l y Santiago ciento diez y seis reales ——„	116
	Junio 23: entregué á la Señorita D.a M.a Nieves diez R.s que habrá pagado por suscripcion al Gabinete de lectura correspondiente á este mes —„	„10
4.773-23		3214-5

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
4773-23		3214-5
	Junio 23: pagué a María Lorenza de San Martín con intervencion de su marido Domingo de Garitegoitia vecinos de la Anteyglesia de Mallavia quinientos y cincuenta reales con que fue dotada por la Junta de Patronato de la obra pía fundada por el canonigo D. Diego de Otaza y otorgaron con esta misma fecha la carta de pago ante D. Cypriano Andivia Escribano de este Ay.to y del Patronato	550
	Junio 25: pagué al pintor Fermin Herrera treinta y nueve rs. por 26 tarjetas de seguros mutuos puestos en las Casas a real y medio cada una, segun orden de la sociedad firmada p.r Olano y Casas	„39
	Junio 26: pagué al Ministro de esta Ciudad, Ibarra once rs. veinte y cuatro mrs. por contribucion de la Casa n.° 21 de la Calle de dentro, consta de r.bo	„11-24
	Junio 26 pagué al mismo veinte y nueve rs. y doce mrs. por la Casa n.° 28 de la Calle de S.to Dom.o que habitó Rafael Velacortu, consta de r.bo	„29-12
125---	Junio 30: recibí de Isabel de Velaúra ciento veinte y cinco reales por renta de la 2.a habitacion y tienda de la Casa n.° 68 de la Correría correspondiente a tres meses vencidos el día 12 de este„	
„34-32	Junio 30: recibí del Sr. D. Vicente de Aberasturi Canonigo y Cura Parroco de la Colegiata de Santa María de esta Ciudad treinta y cuatro rs. y treinta y dos mrs. por el plazo 13, último de los atrasos de los años de 1821„ 22 y 23 que ha pagado esta Provincia de Alava y son corres-	
4933-21		3844-„7

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4933-21		3844-7
	pondientes al Censo de la obrapia de Otaza y en cuya cuenta puesta con ffha 10 de este mes se incluyeron en el cargo ——— „	
	Junio 30: pague al mismo Señor Cura los cuarenta y cuatro r.s datados en dicha cuenta por la propina de Patrono ——— „	„44
	Junio 30: pague al Br. D. Juan Prudencio de Ibarralde otros cuarenta y cuatro r.s datados en la citada cuenta por la propina de Patrono	„44
	Junio 30: pague al Escribano D. Cipriano Garcia de Andoin treinta y seis r.s datados en dha cuenta de 10 de este mes por sus derechos de Escribano de patronato ——— „	„36
	Junio 30: pague a D. Miguel de Zarate inquilino del lugar de Ilarraza quince reales y treinta mrs por las 3/4 p.s de la contribucion, consta de recibo de 1.º de Mayo ultimo ———	„15-30
	Junio 30: he de haber por portes y franqueos de cartas en este mes veinte y nueve r.s dos mrs „	„29-2
	Junio 30: he de haber por mi asignacion en este mes a ocho r.s diarios doscientos cuarenta „	240

Visto Bueno =

Velasco

Haber	4253-5
Debo	4933-21
Alcance contra mi	„680-16

Julio de 1842.

680-16	Lo primero debo seiscientos ochenta reales	

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l de Velasco	Haber
680-16		''''
	diez y seis mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Junio p.mo p.do —— ''	
	Julio 1.o pagué por suscripcion al liceo artistico cuatro r.s correspondientes á Junio último	'' '' 4
120 ...	Julio 2: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte reales por renta de la Casa n.o 79 de la correría correspondiente al mes de Junio p.mo p.do — ''	
	Julio 4: entregué a la Señora Agustina Artolazabal sesenta y dos r.s para atender a las necesidades de su casa en este mes —— ''	, 62
252-17	Julio 4: recibí de Romualdo Acedo doscientos cincuenta y dos r.s diez y siete mrs por renta de la habitacion y tienda de la Casa n.o 70 de la correría correspondiente a tres meses vencidos en fin de Junio pp.do —— ''	
1163 ...	Julio 4: recibí de Bonifacio Fernandez vecino de Mora por cuenta de D. Manuel Bueno vecino de Peñafiel mil ciento sesenta y tres r.s segun consta de la Carta de este fha 28 de Junio ''	
	Julio 4: pagué al mismo Bonifacio Fernandez treinta y nueve r.s por porte de dicho dinero a razon de 3 p.% la plata y de 5 en el cobre —	'' 39
	Julio 8: entregué a la Señorita D.a Maria Nieves los cuarenta r.s que dio ayer al Soldado Pedro Castromonte natl de Olivares, y por encargo á D. Placido Alvarez v.o de Peñafiel por haberlos recibido del padre de otro Soldado ''	'' 40
	Julio 8: pagué por legalizacion de un poder	'' '' 8
2215-33		''153-''

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
2215-33		„153—„
	remitido a Madrid á D. Juan Fran.co Castro sobre la division del vinculo de Gobeo ocho r.s „	
	Julio 8: pagué á Manuel Pallares por alquiler de caballerias y mozo el dia 5 de este por la tarde con la Carretela de Casa treinta r.s y cuatro de propina, que son treinta y cuatro	„34
	Julio 8: pagué á D. Francisco Lopez de Arcoyabe Mayordomo de Cabildo de la Colegiata de esta Ciudad trescientos cincuenta y dos r.s por dos aniversarios y una Misa solemne en los dias 14 y 24 de Junio ultimo y 5 del presente, consta de recibo —— „	352
	Julio 10: pagué al Albañil Tomas de Arrendia quinientos r.s para completo pago de mil ochocientos en que fueron ajustadas las reposiciones de la Casa prâl, revoques de las paredes de la huerta y recalzos de las Casas que habitan Gamarra, Gonzalez y Astoriana del lugar de Arcaya, que con los 500„ recibidos en 14 de Nov.re y los 800 en 12 Dic.re del 1841 hacen las tres partidas dha Cantidad, Consta de r.bo „	500
	Julio 13: pagué al Calesero Manuel Cerezo trescientos y ochenta reales por el viage á Mondragon con coche, cinco caballerias, mayoral y zagal el dia 9 de este mes, en que fueron las Señoras de Flores, Hermosilla y Maeh, c.ta de r.bo „	380
	Julio 13: le di al mismo Calesero diez r.s de propina ademas de la que le habia dado mi S.r D. Man.	„10
2215-33		1429

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
2215-33		1429
225	Julio 18: debo doscientos veinte y cinco rs. por siete y media fan.s de trigo vendidas a D. Francisco de Landazabal a precio de treinta rs. fan.a las dos y med.a valenciano del pais y las cinco de Treviño	
	Julio 18: pagué al medidor por medicion y propina dos rs. habiendo concluido la venta de esta especie —	„ „ 2
	Julio 19 pagué por mano de la Señorita diez rs. por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente a este mes, consta de recibo —	„ 10
„ 48 - -	Julio 22: recibí de Francisco Saenz del Ugarte cuarenta y ocho rs. por renta de la 2.a habitacion de la Casa n.o 41 de la Correria correspond.te a dos meses que vencerán en 26 del presente	
	Julio 23: pagué a Antonio Quintanilla doce reales por cuatro herraduras nuevas que este dia echo a la yegua —	„ 12
	Julio 25: entregué a la Señorita D.a Micaela Niever sesenta rs. los mismos que dio a la Eulalia muger del peon Mendia, y son cargo a D. Juan Fran.co Castro vecino de Madrid como recibidor de D. Jose Eguilior vecino de Olacorte —	„ 60
	Julio 26: pagué treinta reales al guarnicionero Juan de Dios Anduera por echar el fuste trasero y componer el delantero de la silla cab.o —	„ 30
	Julio 27: pagué por suscripcion al liceo artistico cuatro reales correspondientes a este mes —	„ „ 4
	Julio 27: pagué doce rs. por media resmilla de pa-	„ 12
2488-33		1559-„

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Ponce de Velasco	Haber
2488-33		1559-„
	pel para cartas en la librería de Flores ——— „	
	Julio 31: he de haber por portes de cartas en este mes cuarenta y tres reales y cuatro mrs ——— „	„43-„4
	Julio 31: he de haber por mi asignación en este mes a ocho rs diarios doscientos cuarenta y ocho ——— „	248

Visto bueno = Velasco

Haber..................	„1850-„4
Debo....................	„2488-33
Alcance contra mi	„„638-29

Vitoria 31 de Julio de 1842

Pablo Díaz de Sarralde